

CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ROSARIO VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

23 DE AGOSTO DE 2018

19^a Reunión — 3^a Sesión Ordinaria — 2^o Período

Presidencia del señor concejal Alejandro Rosselló

Secretario General Administrativo a/c de la Secretaria General Parlamentaria: Sr.

Eduardo J. Gutiérrez

Señores concejales presentes

Blanco, Agapito

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chumpitaz, Gabriel

Figueroa Casas, Germana

Estévez, Enrique

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez, Andrés

Irízar, Verónica

Javkin, Pablo

Lepratti, Celeste

López, Norma

López Molina, Rodrigo

Magnani, Marina

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Tepp, Caren

Toniolli, Eduardo

Trasante, Eduardo

Zeno, Lisandro

Señores concejales ausentes

Martínez, Ana L.

Sukerman, Roberto



SUMARIO

- 1.—APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.—PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIÓN TAQUIGRÁFICA, APROBACIÓN
- 5.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 6.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA CONCEJALA MARTÍNEZ PERÍODO QUE INDICA
- 7.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 8.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 9.— RESOLUCIÓN, INCORPORACIÓN INCISO AL ART. 69 BIS DEL REGLAMENTO INTERNO (ORDEN DEL DÍA)
- 10.— ORDENANZA, INSTITUCIÓN CONDICIONES PARA LA VENTA MINORISTA DE BEBIDAS FERMENTADAS (ORDEN DEL DÍA)
- 11.— Ordenanza, designación de urbanización según detalle (orden del día)
- 12.— DECRETO, DESIGNACIÓN DE CALLE SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 13.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN
 AUMENTO DEL MONTO OTORGADO POR
 TARJETA ÚNICA DE CIUDADANÍA (ORDEN
 DEL DÍA)
- 14. DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)

- 16.— DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDO, SR. VALERIO CIZ (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, A LUCAS DÍAZ, IGNACIO LEMBO FERRARI Y JUAN RECOARO (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDA, PENNY AGRA (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CONGRESITO «TEJER REDES, ABRIGAR INFANCIAS» (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, CIUDADANO DISTINGUIDO POST MORTEM, DR. JOSÉ MARÍA LOMBARDERO (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, GERARD POMMIER (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MARCHA CONTRA EL GATILLO FÁCIL (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, ARTESANO DISTINGUIDO, SR. CARLOS SEVES (ORDEN DEL DÍA)
- 24. DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PRIMER CONGRESO DE FORMACIÓN PARA JÓVENES DIRIGENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, SEMINARIO IDÓNEOS EN ENERGÍA SOLAR TÉRMICA (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, PRÓRROGA DE ALCANCES DECRETO 50871 (ORDEN DEL DÍA9
- 27.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA INCLUSIÓN EN PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EXENTOS DEL PAGO DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)



- 29.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INCLUSIÓN EN ALCANCES DE LA ORDENANZA 6754 (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INCLUSIÓN EN ALCANCES DEL ART. 76 INC N DEL CÓDIGO TRIBUTARIO Y MODIFICATORIAS (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INCLUSIÓN EN PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EXENTOS DEL PAGO DE TGI (ORDEN DEL DIA)
- 33.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INCLUSIÓN EXCEPCIONAL EN ALCANCES DE LA ORDENANZA 6754 (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— DECRETO, SOLICITUD SUSPENSIÓN
 ACCIONES JUDICIALES POR DEUDA
 IMPAGA DE TGI E INCLUSIÓN EN PADRÓN
 DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EXENTOS
 (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INCLUSIÓN EN ALCANCES DEL ART. 76 INC. N DEL CÓDIGO TRIBUTARIO MUNICIPAL (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— DECRETO, SOLICITUD
 REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 40. DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN REFUGIO DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN GARITA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)

- 43.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN REFUGIO DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 44. DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN REFUGIO DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA REMODELACIÓN PLAZA (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO TÉCNICO INSTALACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN EN PLAN DE REDES CLOACALES BARRIO SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN PAVIMENTO (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN REPAVIMENTACIÓN DEFINITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— DECRETO, SOLICITUD EXIMICIÓN DEL ART. 45 ORDENANZA 8324 PERMISO PARA ELEMENTO PUBLICITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 52.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN LUMINARIA LED EN PLAZA (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE SANEAMIENTO DE REDES CLOACALES (ORDEN DEL DÍA)
- 54. DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN LUMINARIA LED (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL Y FALTAS AMBIENTALES (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CARTEL LED EN PARADA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)



- 57.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CARTEL DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN BICICLETEROS (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO

 CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS (ORDEN DEL

 DÍA)
- 61.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 62.—DECRETO, SOLICITUD SEÑALIZACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— DECRETO, SOLICITUD INSTRUCCIÓN MEDIDAS SOBRE PICADAS (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 66.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PROVISIÓN MOBILIARIO Y OTROS A ESPACIO VERDE (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— MANIFESTACIÓN POST TRATAMIENTO, MEDIDAS SOBRE «PICADAS»
- 68.— DECRETO, SOLICITUD SEÑALIZACIÓN DE SENDA PEATONAL (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE CLOACAS SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 70.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO REALIZACIÓN CARPETA ASFÁLTICA (ORDEN DEL DÍA)

- 71.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RAMPAS PARA DISCAPACITADOS (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO CAMBIO DE ALUMBRADO PÚBLICO LED (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO COLOCACIÓN CARTEL DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 74. DECRETO, SOLICITUD RETIRO DE COLUMNA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RAMPA PARA DISCAPACITADOS (ORDEN DEL DÍA)
- 76.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 77.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 79.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO IMPLEMENTACIÓN DE SENDERO SOBRE VÍAS DEL FFCC SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— DECRETO, SOLICITUD REPOTENCIACIÓN DE LUMINARIAS (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO E TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE VIDEOCÁMARAS DE SEGURIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 84.— VUELTA A COMISIÓN
- 85.— DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)

3ª Sesión ordinaria - 2º Período 23 de agosto de 2018



- 86.— Ordenanza, institución en línea 147 atención al ciudadano reemplazo de la música de llamadas en espera por campañas con temas de salud (orden del día)
- 87.— ORDENANZA, INCORPORACIÓN DE TALLER DE MEDITACIÓN A ACTIVIDADES DEL REFUGIO MUNICIPAL (ORDEN DEL DÍA)
- 88.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN
 ACUERDOS CON CLUB PARA USO DE
 PILETA DE NATACIÓN DE PREDIO DE EX
 BATALLÓN 121 (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 90.— DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 91.— Ordenanza, modificación art 1 de ordenanza 7964 prioridad para mujeres embarazadas (orden del día)
- 92.— DECRETO, AUTORIZACIÓN APROBACIÓN DE REFORMA SIN FINAL DE CONSTRUCCIÓN EN INMUEBLE SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 93.— DECRETO, REVOCATORIA CESIÓN OTORGADA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 94.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXIMICIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA SOBRE ALTURA MÁXIMA DE INMUEBLE SEGÚN DETALLE, TRANSGRESIONES AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 95.— RESOLUCIÓN, RECHAZO DE SOLICITUD DE DESAFECTACIÓN DE INMUEBLE DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (ORDEN DEL DÍA)
- 96.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO INSTALACIÓN ESTACIÓN «MI BICI TU BICI» SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

- 97.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ACTIVIDAD «90 VECES CHE» (ORDEN DEL DÍA)
- 98.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 99.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA ADECUACIÓN CAÑERÍAS DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 100.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA ADECUACIÓN CAÑERÍAS DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 101.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE LA EPE INSTALACIÓN DE MEDIDORES COMUNITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 102.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA NORMALIZACIÓN DE PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 103.— DECRETO, SOLICITUD MODIFICACIÓN RECORRIDO LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 104.— DECRETO, SOLICITUD MEJORAMIENTO DE FRECUENCIA LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 105.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REPARACIÓN O REPOSICIÓN DE COLUMNA (ORDEN DÍA)
- 106.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 107.—DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 108.— DECRETO, SOLICITUD VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)
- 109.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN NORMALIZACIÓN DE TENSIÓN ELÉCTRICA (ORDEN DEL DÍA)
- 110.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE CONTENERIZACIÓN SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)



- 111.— DECRETO, SOLICITUD MAYOR FRECUENCIA DE LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 112.— DECRETO, SOLICITUD MAYOR FRECUENCIA DE LÍNEAS DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 113.— DECRETO, SOLICITUD MAYOR FRECUENCIA DE LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 114.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO INCORPORACIÓN DE TRICICLETAS EN SISTEMA «MI BICI TU BICI» (ORDEN DEL DÍA)
- 115.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN LUZ Y AGUA SEGURA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 116.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN CAÑO DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 117.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN COLOCACIÓN MEDIDORES COMUNITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 118.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PUESTA EN MARCHA DE PROGRAMA AGUA SEGURA (ORDEN DEL DÍA)
- 119.— DECRETO, SOLICITUD CAMBIO DE RECORRIDO DE LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 120.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 121.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE AEROMOVI (ORDEN DEL DÍA)
- 122.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 123.— DECRETO, INCORPORACIÓN EN ORD 4975 OBLIGACIÓN DE FACTIBILIDAD DE ASSA PARA NUEVAS CONSTRUCCIONES O AMPLIACIONES SUPERIORES A 500M2 (ORDEN DEL DÍA)

- 124. DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN REFUGIO DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 125.— DECLARACIÓN, CONMEMORACIÓN Y RECUERDO DE HECHOS OCURRIDOS EL 22 DE AGOSTO DE 1972 EN LA MASACRE DE TRELEW (SOBRE TABLAS)
- 126.— DECRETO, SOLICITUD INTERVENCIÓN PARA VISUALIZACIÓN DE PLACA DE CALLE (SOBRE TABLAS)
- 127.— DECRETO, SOLICITUD DE INFORME SOBRE COBRO DE TARIFAS POR ESTACIONAMIENTO EN PREDIO DE EX RURAL (SOBRE TABLAS)
- 128.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN DE VIDEOCÁMARAS EN TERMINAL DE ÓMNIBUS «MARIANO MORENO» (SOBRE TABLAS)
- 129.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 130.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 131.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRA PARQUE DE LA ARENERA (SOBRE TABLAS)
- 132.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR RECONOCIMIENTO Y PEDIDO DE DISCULPAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL EN EL CASO CER (SOBRE TABLAS)
- 133.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE TOTAL REPUDIO POR VIOLENCIA SUFRIDA CONTRA TRABAJADORES DE PRENSA DE TELEVISIÓN LITORAL (SOBRE TABLAS)
- 134.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE PROFUNDO PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE *CHICHA* MARIANI (SOBRE TABLAS)
- 135.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CÁTEDRAS DE ECONOMÍA Y AMBIENTE» (SOBRE TABLAS)



- 136.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 137.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CAMPAÑA DE DONACIÓN DE SANGRE CON REGISTRO DE DONANTES DE MÉDULA ÓSEA (SOBRE TABLAS)
- 138.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 139.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 140. DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO Y OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 141.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 142.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 143.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 144.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 145.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN
 RECLAMO ANTE EL MINISTERIO DE SALUD

- NACIONAL POR LA SUSPENSIÓN DE LA VACUNA CONTRA LA MENINGITIS (SOBRE TABLAS)
- 146.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN
 ACCIONES INTERJURISDICCIONALES PARA
 COMBATIR INCENDIOS EN ISLAS DEL RÍO
 PARANÁ (SOBRE TABLAS)
- 147.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 148.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO Y OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 149.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ECOS 2018 (SOBRE TABLAS)
- 150.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS))
- 151.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOBRE CREACIÓN LIGA MUNICIPAL DE FUTBOL FEMENINO (SOBRE TABLAS)
- 152.— RECARATULACIONES
- 153.— CIERRE



—En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones "Dr. Raúl Alfonsín" del Concejo Municipal, a las 14:45 del jueves 23 de agosto de 2018.

- 1.— Apertura de la sesión
- Sr. Presidente (Rosselló).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.
- 2.— Asuntos entrados
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Concejal Ghirardi: tiene la palabra.
- Sr. Ghirardi.— Gracias, señor presidente. Mociono que se den por leídos.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Ponemos a consideración la moción del concejal Ghirardi.
 - —La votación resulta afirmativa.
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Unanimidad. Con la propuesta del concejal Ghirardi, sometemos a votación el ingreso de asuntos entrados.
 - —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.
 - —Intercálese la nómina de asuntos entrados.
- 3.— Plan de Labor Parlamentaria
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.
 - —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.
- 4.— Versión taquigráfica. Aprobación
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se vota la versión taquigráfica correspondiente al jueves 9 de agosto de 2018.
 - —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.
- 5.— Comunicación baja y alta de personal político
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia. Se tratará el proyecto del expediente n° 2.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el proyecto pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.
- 6.— Autorización ausencia concejala Martínez período que indica
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente nº 25-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el proyecto pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.



7.— Autorización entrega de subsidios

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente nº 26-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el proyecto pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.
- 8.— Autorización colaboración institucional
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente nº 27/2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el proyecto pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.
- 9.— Incorporación inciso al Art. 69 bis del Reglamento Interno
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se considerará el Orden del Día Nº 17

Se tratará el asunto nº 1, expediente 232.575-P-2016

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.
- 10. Institución condiciones para la venta minorista de bebidas fermentadas
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 2, expediente 241.146-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.
- 11. Designación urbanización según detalle
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 3, expediente 242.074-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.
- 12. Designación calle según detalle
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 4, expediente 242.725-P-2018.





- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 13.— Solicitud gestión aumento del monto otorgado por tarjeta única de ciudadanía
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 5, expediente 244.440-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señor presidente, este expediente plantea básicamente un reclamo o extiende una inquietud al gobierno de la provincia de Santa Fe que tiene que ver con la posibilidad de que se aumente el monto que otorga el Ministerio de Desarrollo Social a través de la tarjeta única de ciudadanía. La tarjeta única de ciudadanía es una tarjeta que permite a su beneficiario, a su beneficiaria, poder adquirir en comercios minoritas todo lo que tenga que ver con alimentos. Decía bien que hoy el monto de la tarjeta única de ciudadanía es de doscientos setenta y tres pesos, ese monto está establecido desde julio de 2016, cuando hubo un aumento del 36.5% en el monto de la tarjeta. Sin embargo desde aquel aumento de julio de 2016 hasta la fecha....(problemas de audio)

Decía que la tarjeta única de ciudadanía tuvo un aumento en julio de 2016 y quedó fijado en doscientos setenta y tres pesos, desde entonces y a pesar que el índice de precios al consumidor relevado por el Ipec desde ese momento a la actualidad haya superado el 40% de aumento, la tarjeta quedó estancada en ese monto y es importante señalar que este reclamo que motorizan diversos movimientos sociales, se da en un escenario de extrema gravedad para muchos sectores de nuestra población sobre todo para los sectores populares.

La inflación acumulada en los últimos doce meses en los supermercados en la provincia de Santa Fe ha alcanzado el 39.14% y ha sumado entre enero y julio, es decir el acumulado de este año, un 28.54% en la valoración de precios.

Según un estudio de una consultora local, el centro de estudios sociales Scalabrini Ortiz, estudio que citábamos en un considerando, pero que fue retirado, a pedido del bloque Cambiemos ese considerando, en la ciudad de Rosario una familia de cuatro integrantes necesitó durante el mes de julio nueve mil pesos para acceder exclusivamente a la alimentación, según un trabajo muy exhaustivo que realiza esa consultora en cuatro barrios de la ciudad de Rosario: el Mangrullo, Nuevo Alberdi, Casiano Casas y no recuerdo el cuarto. Cuatro barrios de la ciudad de Rosario relevados en los comercios de cercanía que es generalmente donde la inmensa mayoría de los habitantes de esos barrios puedan acceder a la alimentación. Esta es la situación con la que nos encontramos en la provincia de Santa Fe, en la ciudad de Rosario, en la Argentina.

Alguien se preguntará por ejemplo en el caso de familias de cuatro integrantes donde el único ingreso formal que tienen son dos asignaciones correspondientes a los hijos, a las hijas, cómo se llega a cubrir ya no la indumentaria, el transporte, etcétera, cómo se llega a cubrir la alimentación básica e imprescindible para sobrevivir. Pues bien, la brecha o la diferencia entre esos dos mil cuatrocientos pesos si hablamos de dos asignaciones y los nueve mil pesos que se necesitan para alimentarse, se cubren generalmente a través del estado, a través de los comedores del estado o a través de los comedores de las organizaciones sociales, los comedores de las escuelas, etcétera, ésa es la realidad dura que están viviendo miles de rosarinos, por eso estamos pidiendo este aumento de la tarjeta de ciudadanía y ésa es la realidad con la que se encuentran cotidianamente miles de rosarinos y rosarinas.

La extrema debilidad o la extrema situación social que están viviendo esos miles de rosarinos se condicen y van de la mano indudablemente con la extrema debilidad de este gobierno, si alguien cree que las escenas que en este momento o hasta hace un rato estábamos viendo por los canales de





televisión en ese show instalado por el juez Bonadío por orden del Poder Ejecutivo Nacional, es una muestra de fortaleza del gobierno de Macri, está equivocado. Si alguien cree que la movilización de los otros días, de extremistas marginales que piden la derogación de la presunción de inocencia en la Argentina es una muestra de fortaleza del gobierno de Macri, está equivocado. Lamentablemente, para el orden democrático y para los sectores populares, estamos frente a un gobierno de extrema debilidad, que impulsa este tipo de acciones para intentar —ilusoriamente, creo yo— preservarse de los vaivenes de la opinión pública. Ahora, la opinión pública se forja cotidianamente en base a un montón de factores. Yo no soy de los que creen en poder omnímodo de los medios de comunicación. La verdad, no pienso eso. Es más, pienso, como señalaba un gran estadista argentino, como fue Juan Domingo Perón, que la víscera más sensible del hombre y de la mujer es el bolsillo. Y la realidad hoy tiene mucho que ver con eso.

Entonces, lo que estamos pidiendo acá es un salvavida, un aliciente, un aporte para miles de familias que la están pasando mal y que requieren y exigen que el Estado cubra, aunque más no sea, una partecita de lo que todos los días, a través de las políticas económicas de concentración, les saca. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

14.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 6, expediente 245.047-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

15.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 7, expediente 245.058-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

16.— Artista distinguido, Sr. Valerio Ciz

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 8, expediente 244.424-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

17.— Diploma de honor, a Lucas Díaz, Ignacio Lembo Ferrari y Juan Recoaro

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 9, expediente 244.745-P-2018, en conjunto con el asunto nº 14, expediente 244.964-P-2018.



- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 18.— Artista distinguida, Penny Agra
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 10, expediente 244.815-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 19.— Interés municipal, congresito «Tejer redes, abrigar infancias»
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 11, expediente 244.855-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 20.— Ciudadano distinguido post mortem, Dr. José María Lombardero
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 12, expediente 244.910-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 21.— Visitante distinguido, Gerard Pommier
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 13, expediente 244.960-Z-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 22.— Interés municipal, marcha contra el gatillo fácil
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 15, expediente 245.019-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.



23.— Artesano distinguido, Sr. Carlos Seves

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 16, expediente 245.035-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

24.— Interés municipal, Primer congreso de formación para jóvenes dirigentes

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 17, expediente 245.042-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

25.— Interés municipal, Seminario Idóneos en energía solar térmica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 18, expediente 245.072-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

26.— Prórroga de alcances decreto 50871

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 19, expediente 244.464-I-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

27.— Solicitud gestión para inclusión en padrón de jubilados y pensionados exentos del pago de TGI

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 20, expediente 244.465-I-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 28.— Archivo de expediente
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 21, expediente 244.563-S-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.



- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.
- 29.— Archivo de expediente
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 22, expediente 244.564-S-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.
- 30.— Solicitud gestión inclusión en alcances de la ordenanza 6754
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 23, expediente 244.604-F-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 31.— Solicitud gestión inclusión en alcances del art. 76 inc n del código tributario y modificatorias
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 24, expediente 244.615-I-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 32.— Solicitud gestión inclusión en padrón de jubilados y pensionados exentos del pago de TGI
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 25, expediente 244.618-I-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 33.— Archivo de expediente
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 26, expediente 244.631-S-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.



- 34.— Archivo de expediente
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 27, expediente 244.632-S-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.
- 35.— Solicitud gestión inclusión excepcional en alcances de la ordenanza 6754
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 28, expediente 244.633-S-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 36.— Solicitud suspensión acciones judiciales por deuda impaga de TGI e inclusión en padrón de jubilados y pensionados exentos
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 29, expediente 244.689-H-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 37.— Solicitud gestión inclusión en alcances del art. 76 inc. n del código tributario municipal
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 30, expediente 244.724-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 38.— Solicitud repavimentación
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 31, expediente 232.088-P-2016.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 39.— Solicitud instalación alumbrado público
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 32, expediente 235.993-P-2017.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.





- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 40.— Solicitud instalación refugio del TUP
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 33, expediente 236.574-P-2017.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 41.— Solicitud colocación garita del TUP
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 34, expediente 236.618-P-2017.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 42.— Solicitud instalación alumbrado público
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 35, expediente 236.783-P-2017.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 43.— Solicitud instalación refugio del TUP
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 36, expediente 236.871-P-2017.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 44.— Solicitud instalación refugio del TUP
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 37, expediente 237.148-E-2017.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 45.— Solicitud estudio de factibilidad para remodelación plaza
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 38, expediente 237.150-E-2017.



- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 46.— Solicitud estudio técnico instalación reductores de velocidad
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 39, expediente 237.151-E-2017.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 47.— Solicitud incorporación en plan de redes cloacales barrio según detalle
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 40, expediente 237.172-P-2017.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 48.— Solicitud realización pavimento
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 41, expediente 238.677-P-2017.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 49.— Solicitud realización repavimentación definitiva
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 42, expediente 238.703-P-2017.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 50.— Solicitud instalación alumbrado público
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 43, expediente 238.930-P-2017.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.



51.— Solicitud eximición del art. 45 ordenanza 8324 permiso para elemento publicitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 44, expediente 241.313-A-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

52.— Solicitud instalación luminaria LED en plaza

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 45, expediente 243.783-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

53.— Solicitud inclusión en plan de saneamiento de redes cloacales

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 46, expediente 243.928-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

54.— Solicitud instalación luminaria LED

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 47, expediente 244.088-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

55.— Solicitud informe sobre fiscalización ambiental y faltas ambientales

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 48, expediente 244.202-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

56.— Solicitud colocación cartel LED en parada del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 49, expediente 244.486-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.





- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 57.— Solicitud colocación cartel de seguridad vial
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 50, expediente 244.487-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 58.— Solicitud colocación bicicleteros
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 51, expediente 244.490-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 59.— Autorización operativo de tránsito
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 52, expediente 244.524-I-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 60.— Solicitud estudio construcción de rampas
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 53, expediente 244.556-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 61.— Autorización operativo de tránsito
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 54, expediente 244.577-G-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 62.— Solicitud señalización de reductores de velocidad
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 55, expediente 244.595-P-2018.



- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 63.— Solicitud colocación retardadores de velocidad
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 56, expediente 244.603-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 64.— Solicitud instrucción medidas sobre picadas
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 57, expediente 244.661-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 65.— Solicitud colocación retardadores de velocidad
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 58, expediente 244.662-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 66.— Solicitud estudio provisión mobiliario y otros a espacio verde
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 59, expediente 244.714-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 67.— Manifestación post tratamiento, medidas sobre "picadas"
- Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal López Molina: tiene la palabra.
- **Sr. López Molina.** Gracias, señor presidente. Para pedir una gentileza parlamentaria. Quiero expresarme sobre el proyecto correspondiente al asunto 57 del Orden del Día, proyecto de mi autoría.
 - —Se oyen murmullos en el recinto.
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Hagan silencio, por favor, los que están en la barra. Tomen asiento y no hagan ruido, por favor. También los concejales.





Concejal López Molina: usted está hablando sobre el número de orden 57, que ya fue votado. Adelante, tiene la palabra.

Sr. López Molina.— Este es un proyecto que trata un tema bastante conocido por todos, en el Concejo y en la Ciudad, que son las picadas ilegales, que en una zona particular de la ciudad se están reiterando cada vez con mayor intensidad, es todo el corredor Oroño —aproximadamente — desde la rotonda de Batlle y Ordoñez en adelante, tomando como centro de lo ocurrido en la calle Lamadrid.

Nosotros tuvimos la oportunidad hace aproximadamente un mes de recibir en este Concejo a varios de esos vecinos que, una vez más, nos trasladan su preocupación, preocupación que va en ascenso. Con lo cual, este es un proyecto donde le pedimos al Departamento Ejecutivo que, sabiendo que está anoticiado de lo que ocurre, tome mayores medidas de control pero también para levantar una señal de alerta, porque creemos que una situación como la que ocurre todos los fines de semana y muchos días de semana, a partir aproximadamente de las 9, 10 de la noche, en cualquier momento puede desencadenar algo que sea mucho más grave que la incomodidad, los ruidos molestos o todo el impacto negativo que tiene el entorno.

Básicamente estamos hablando de accidentes y accidentes fatales, porque en todo ese corredor —autos y motos — que lo utilizan como picódromo ilegal, que eso además de la preocupación de los vecinos por la alteración de la tranquilidad durante todas esas noches donde ocurre eso, genera venta de alcohol ilegal en los negocios de la zona, genera juego ilegal y además pone en riesgo la vida de, no solamente los que corren de manera ilegal, sino aquellos que entran o salen de la ciudad, o se mueven en esa zona en los momentos que ocurren estas circunstancias.

Creemos en este caso, así como se aplicó una metodología especial, en lo que es Colombres, hay que tomar especial consideración de lo que ocurre en Oroño. En Colombres se trabajó con puntos fijos de policía, fuerzas federales y guardia urbana, tránsito, se colocaron elevaciones, tipo lomos de burro y por lo menos en esa zona calmó, tal vez el riesgo que se trasladó demasiado a la Rambla Catalunya, creemos que en la zona de Oroño y Lamadrid hay que aplicar una metodología particular de control porque la situación es riesgosa, complicada y probablemente, hoy a la noche, vuelva a ocurrir lo mismo.

Como hecho que simboliza lo que estamos hablando, el 20 de agosto salió por los medios un video grabado por los propios vecinos, donde cincuenta motos a altísima velocidad eludieron un control policial y de tránsito, con lo cual la situación es complicada en serio en la zona y necesitamos una atención particular. De hecho, más allá de esto, también creo que aparece la otra discusión y aprovecho esta participación para seguir reclamando al Departamento Ejecutivo la puesta en marcha de nuestra ordenanza de picódromos legales en la ciudad de Rosario que, si bien no soluciona ni justifica la picada ilegal, sí también da respuesta a muchos rosarinos que haciendo las cosas bien y no corriendo ilegalmente en las calles de la ciudad, terminan en Carcarañá o en San Pedro, por no encontrar en la ciudad un espacio donde poder desarrollar lo que es una actividad deportiva amateur que se corre a alta velocidad y que, cuando se hace en condiciones de legalidad, no tiene más riesgo que el propio de correr a una velocidad determinada.

Así que señor presidente, dejamos sentada nuestra verdadera preocupación por lo que allí ocurre, y además pedirle al Departamento Ejecutivo la puesta en marcha de una ordenanza que ya lleva varios años aprobada en este Concejo. Gracias, señor presidente.

68.— Solicitud señalización de senda peatonal

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 60, expediente 244.718-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.



69.— Solicitud inclusión en plan de cloacas, según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 61, expediente 244.723-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

70.— Solicitud estudio realización carpeta asfáltica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 62, expediente 244.727-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

71.— Solicitud colocación rampas para discapacitados

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 63, expediente 244.748-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

72.— Solicitud estudio cambio de alumbrado público LED

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 64, expediente 244.762-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

73.— Solicitud estudio colocación cartel de seguridad vial

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 65, expediente 244.774-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

74.— Solicitud retiro de columna según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 66, expediente 244.784-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- -En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin



observación, en general y en particular.

- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 75.— Solicitud colocación rampa para discapacitados
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 67, expediente 244.814-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 76.— Solicitud estudio de repavimentación
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 68, expediente 244.835-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 77.— Solicitud estudio de repavimentación
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 69, expediente 244.837-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 78.— Solicitud estudio de repavimentación
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 70, expediente 244.841-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 79.— Solicitud estudio implementación de sendero sobre vías del FFCC, según detalle
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 71, expediente 244.844-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 80.— Solicitud repotenciación de luminarias
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 72, expediente 244.845-P-2018.





- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 81.— Autorización operativo de tránsito
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 73, expediente 244.974-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 82.— Autorización operativo de tránsito
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 74, expediente 245.020-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 83.— Solicitud informe sobre videocámaras de seguridad
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 75, expediente 244.978-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 84.— Vuelta a comisión
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 76, expediente 233.398-I-2016.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala López.
- **Sra.** López.— Señor presidente, le voy a pedir una gentileza parlamentaria y así se lo solicité a los distintos presidentes de bloques, como también a la presidenta de la comisión de Gobierno y al presidente de la comisión de Salud, de volver a comisión este expediente que es una solicitud de la Mutual San Miguel para la concesión de uso de lote de terreno en el Cementerio La Piedad.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará la moción de vuelta a comisión de la señora concejala López.
 - —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.
- 85.— Solicitud desratización
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 77, expediente 244.346-P-2018.
 - -El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la



carátula del expediente.

- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

86.— Institución en la línea 147 «Atención al Ciudadano» reemplazo de música de llamadas de espera por campañas temas de salud

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 78, expediente 244.441-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Señor presidente, el número 147 que es el teléfono de Atención Ciudadana, recibe cerca de 200 mil llamados por mes. Reitero, el teléfono 147 es el teléfono de Atención Ciudadana que pertenece a la Municipalidad de Rosario para atender reclamos. Actualmente lo utilizan cerca de noventa mil personas por mes que realizan casi doscientas mil llamadas a lo largo de todo el mes.

A nosotros se nos ocurrió y estuvimos trabajando, que en vez de la música de espera que hay, de cerca de dos minutos, hasta que lo atiende un trabajador para atenderle su reclamo, actualmente es una musiquita repetitiva de espera, y nosotros pensamos que era una buena oportunidad aprovechar esos dos minutos de atención, para hablarle a la población sobre temas importantes relacionados con la salud. Por ejemplo, sobre el día mundial del cáncer; por ejemplo, hablarles sobre la vacunación; por ejemplo, explicar maneras de prevenir ciertas enfermedades; utilizar esos dos minutos valiosos de tiempo para prevenir muchas enfermedades, muchas patologías, que en definitiva es como prima la Organización Mundial de la Salud, que hay que hacer un fuerte trabajo en lo que respecta a la prevención.

Como les comentaba, el proyecto establece que se reemplace esa música de espera, por campañas a determinar por la Secretaría de Salud de la Municipalidad, teniendo en cuenta los días mundiales que se van sucediendo a lo largo del año, para que las personas aprovechen ese tiempo para informarse en materia de salud.

Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

87.— Incorporación de taller de meditación a actividades del Refugio Municipal

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 79, expediente 244.448-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

88.— Solicitud gestión acuerdos con club para uso de pileta de natación de predio de Ex Batallón 121

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 80, expediente 244.808-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.



- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 89.— Solicitud desratización
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 81, expediente 244.917-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 90.—Solicitud desratización
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 82, expediente 244.946-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 91.— Modificación artículo 1 de Ordenanza 7964, prioridad para mujeres embarazadas
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 83, expediente 244.955-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.
- 92.— Autorización aprobación de reforma sin final a construcción en inmueble según detalle
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 84, expediente 231.326-F-2016.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 93.— Revocatoria cesión otorgada según detalle
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 85, expediente 242.609-I-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.



94.— Autorización eximición cumplimiento normativa sobre altura máxima de inmueble según detalle, transgresiones al Reglamento de Edificación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 86, expediente 243.469-I-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

95.— Rechazo de solicitud de desafectación de inmueble del Patrimonio Histórico

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 87, expediente 244.007-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

96.— Solicitud estudio instalación estación "Mi bici Tu bici", según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 88, expediente 241.139-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 97.— Solicitud informe sobre actividad "90 Veces Che"
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 89, expediente 243.881-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 98.— Solicitud colocación contenedores
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 90, expediente 244.119-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 99.— Solicitud gestión ante ASSA, adecuación cañerías de agua
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 91, expediente 244.585-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.





—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

100.— Solicitud gestión ante ASSA, adecuación cañerías de agua

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 92, expediente 244.589-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

101.— Solicitud gestión ante EPE, instalación de medidores comunitarios

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 93, expediente 244.602-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

102.— Solicitud gestión ante ASSA, normalización de presión de agua

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 94, expediente 244.609-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

103.— Solicitud modificación recorrido línea del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 95, expediente 244.654-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

104.— Solicitud mejoramiento de frecuencia línea del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 96, expediente 244.655-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

105.— Solicitud gestión reparación o reposición de columna

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 97, expediente 244.663-P-2018.



- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

106.— Solicitud colocación contenedores

- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 98, expediente 244.719-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

107.— Solicitud colocación contenedores

- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 99, expediente 244.725-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

108.— Solicitud verificación cumplimiento de recolección de residuos

- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 100, expediente 244.733-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

109.— Solicitud gestión normalización tensión eléctrica

- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 101, expediente 244.734-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

110.— Solicitud estudio incorporación al programa de contenerización, según detalle

- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 102, expediente 244.750-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.



111.— Solicitud mayor frecuencia línea del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 103, expediente 244.754-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

112.— Solicitud mayor frecuencia de líneas del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 104, expediente 244.763-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

113.— Solicitud mayor frecuencia de línea del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 105, expediente 244.765-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

114.— Solicitud estudio incorporación de tricicletas en sistema "Mi bici Tu bici"

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 106, expediente 244.775-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Gracias, señor presidente.

Este proyecto trata la incorporación de bicicletas adaptadas al sistema de bicis públicas con las que cuenta nuestra ciudad. Es un estudio de factibilidad, pero creemos que es muy importante que se lleve a cabo, para darle las mismas oportunidades a las personas con discapacidad, que actualmente por ahí la tienen complicada para desplazarse por la ciudad; muchas veces recibimos sus críticas con lo que tiene que ver con rampas y el estado de las veredas, y también las complicaciones cuando pasan colectivos, que los choferes deciden no frenar por la demora que les lleva subirse al colectivo.

Entendimos que la importancia que está teniendo en nuestra ciudad, y el fomento que se le está dando a la movilidad sustentable de parte de la Municipalidad con el sistema de bicicletas públicas, creemos que estaría buenísimo que ese sistema de bicis públicas apunte a toda la población, y es una buena forma de darle una oportunidad a esas personas, no solamente con fines recreativos. Porque hay otros tipos de bicicletas que tienen fines recreativos solamente para salir de un lugar, pasear, y volver; este sistema, o este tipo de bicicletas que nosotros planteamos en el proyecto, está relacionado con la posibilidad de usarla como un verdadero medio de transporte: que la persona pueda subirse con su propia silla de ruedas a esta bicicleta, y por qué no que una madre pueda llevar a su hijo a hacerse un estudio o un control al médico, utilizando la bicicleta pública.

Esperemos que tenga factibilidad positiva, y que dentro de poco las podamos ver circulando





por la ciudad.

- **Sr. Presidente (Rosselló).** Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.
 - —Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 115.— Solicitud inclusión en plan "Luz y agua segura", según detalle
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 107, expediente 244.785-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 116.— Solicitud reparación caño de agua
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 108, expediente 244.793-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 117.— Solicitud gestión colocación medidores comunitarios
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 109, expediente 244.809-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 118.— Solicitud gestión puesta en marcha de programa "Agua segura"
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 110, expediente 244.822-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
- 119.— Solicitud cambio de recorrido de línea del TUP
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 111, expediente 244.824-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.



120.— Solicitud colocación contenedores y recolección de residuos según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 112, expediente 244.826-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

121.— Solicitud informe sobre Aeromovi

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 113, expediente 244.979-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

122.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 114, expediente 244.674-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución de archivo por unanimidad.

123.— Incorporación en Ordenanza 4975, obligaciones de factibilidad de ASSA para nuevas construcciones o ampliaciones superiores a 500 metros cuadrados

Sr. Presidente (Rosselló).— Señores concejales: les pido atención, por favor. Atención, por favor: se pone en tratamiento un expediente que obtuvo despacho y no fue enviado al listado del Orden del Día. Es el expediente 236.742, de la concejala Schmuck y del concejal Chale; es un decreto que encomienda al Departamento Ejecutivo instale...

Sra. Schmuck.— (Fuera del alcance del micrófono) No es ese número de expediente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Disculpen, concejales. Me corrijo: es el expediente 244.904-P-2018, que no tienen en el listado.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Vamos a pasar a leer el contenido; es una ordenanza que obtuvo despacho en la comisión de Planeamiento: (Lee) "Artículo 1°. Incorpórase al Reglamento de Edificación, Ordenanza N° 4975/90 el siguiente texto: "FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA Y DESAGÜES CLOACALES: Para todos los Permisos de Edificación y Ampliación de Obras que se tramiten en la ciudad de Rosario y cuya superficie supere los 500 metros cuadrados cubiertos, se requerirá la Certificación de Factibilidad de Servicio extendida por la Empresa Proveedora, que contendrá un dictamen sobre la viabilidad de suministro de modo regular y constante en la edificación para el cual se solicita el Permiso Municipal, sin afectación de las prestaciones existentes en su entorno". Artículo 2°.- El Departamento Ejecutivo, a los fines de agregar ordenadamente al Decreto N° 1453 reglamentario de la Ordenanza N° 8269/2008, el texto incorporado al Reglamento de Edificación por el Artículo 1° de la presente, introducirá en el mismo, las modificaciones pertinentes en el artículo 3°: Documentos Necesarios para la Tramitación de Permisos o Avisos de Obra, en su punto 2: Permiso de Edificación, inciso b: Otras Constancias y





Certificaciones. Artículo 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al Digesto Municipal.

Este expediente obtuvo despacho, con cuatro firmas, en la comisión de Planeamiento, y se pone a consideración en el listado de asuntos del Orden del Día.

Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente.

Este proyecto tiene por objeto principal ir en la misma sintonía de ordenanzas que ya fueron aprobadas por este Concejo Municipal, en cuanto a que las empresas prestatarias de servicios, y que la municipalidad —mejor dicho— antes del otorgamiento de permisos de edificación, tenga que solicitar certificado de factibilidad de las empresas prestatarias de servicios. En este caso, y este proyecto en particular, tiene que ver con la necesidad de que, en las construcciones, y aquí voy a hacer una modificación al despacho que usted tiene allí, y que ahora se la acercaré, que todas las construcciones que superen los mil metros cuadrados tengan, necesariamente, para otorgarse el permiso de edificación, obtener factibilidad previa de la empresa ASSA. Esto tiene miras, señor presidente, por un lado proteger el interés general de los vecinos, proteger a aquellos que viven preexistentemente en un lugar y que tal vez con nuevas construcciones se termina generando una crisis en las infraestructuras e incluso muchas veces un deterioro en la prestación del servicio para quienes viven preexistentemente allí, también proteger a los que van a vivir en esos nuevos emprendimientos y también va en miras de darle una previsibilidad a las empresas constructoras de la ciudad.

Yo quiero dar un caso testigo, señor presidente, de un conflicto que se está dando actualmente con la empresa Bauen puntualmente en la manzana de 27 de Febrero entre Buenos Aires y Juan Manuel de Rosas, lo quiero graficar para que entendamos de lo que estamos hablando, una arteria que tenía una cañería del año 1901, esta cañería estaba pensada para una ciudad para sesenta mil habitantes y la densidad que estaba planificada para esa manzana era de cincuenta habitantes por manzana. Ahora hay un nuevo edificio que ya está construido, está terminado, cuando la empresa Bauen va a solicitarle a la empresa ASSA la posibilidad de que le otorgue el servicio, la empresa le dice esto, que tiene una infraestructura de 1901y aquí se ha dado un debate en la comisión de Planeamiento, señor presidente, que creo que, más allá de las diferencias, todos coincidimos en que hay un retraso en la ejecución de obras, que tenemos una infraestructura obsoleta, que la empresa tiene que mejorar para mejorar la calidad de vida de los rosarinos y mejorar la calidad del servicio, pero también hay que decirlo, quien hace las obras es la provincia de Santa Fe, tal vez algunos a veces con algunos relatos se quedaron en esa empresa privada que hoy ya no es privada, que obviamente una privatización ruinosa para la empresa ASSA pero que hoy quien hace las obras es la provincia de Santa Fe.

En ese marco, señor presidente, decir que lo que se pretende en este caso en esta construcción es en un lote de una manzana que vivan alrededor de quinientas personas, es decir, diez veces más personas que la densidad que estaba planificada para esa manzana. Entonces, esto es lo que tenemos que pensar y con este mismo criterio este Concejo en algún momento definió que por ejemplo la empresa EPE también para determinadas construcciones, determinadas urbanizaciones, era necesario el certificado de factibilidad de que la empresa estaba en condiciones de prestar el servicio.

¿Qué puede ocurrir? Que la empresa tenga su propia planificación de obras, y que ese cronograma de planificación de obras no coincida, tal vez, con la necesidad de alguna empresa constructora en particular. Y aquí quiero ser clara, señor presidente, nosotros no creemos que haya que, tal vez, dejar de hacer obras en algunos barrios que sí están postergados con los cuales hay que tener una reparación histórica en materia de infraestructura para que la empresa ASSA vaya detrás de la agenda de las empresas constructoras de la ciudad. No creemos que eso tenga que ser así.

Si bien, señor presidente, hay conflictos que se vienen presentando, también es verdad y que no nos corresponde a nosotros meternos en ese conflicto, de hecho la empresa intenta resolverlo con las empresas constructoras como también ha sucedido con la EPE, si no coincide el cronograma de obras de la empresa, si la empresa no está en condiciones de dar la infraestructura necesaria para un





emprendimiento, lo que se ha hecho en muchos de los casos es que la infraestructura la hace la empresa constructora y luego para que no haya una apropiación indebida por parte de la empresa ASSA compensa ese esfuerzo compartido con servicio, qué quiere decir, que esos vecinos que compren esos departamentos durante un determinado lapso no pagarán el servicio de ASSA para compensar las obras de infraestructura que llevaron adelante las empresas.

Entonces digo, si bien se dan estos conflictos, señor presidente, también es verdad que estos conflictos se van resolviendo y que se van resolviendo con el tiempo y no corresponde a nosotros meternos en la resolución de ese conflicto.

Ahora sí nos parece, señor presidente, que es importante que este Concejo avance en el mismo sentido que lo hizo con otras empresas prestatarias de servicio respecto de aquellas construcciones que superen los mil metros cuadrados, tener que exigirles la factibilidad de la empresa ASSA. Gracias, señor presidente, le acerco la modificación.

- Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Blanco.
- **Sr. Blanco.** Señor presidente, básicamente habida cuenta de que hubo un cambio en el mensaje que viene de la comisión de Planeamiento, pedimos que este expediente vuelva a comisión.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Señor presidente, digo, me parece que es mucho más criterioso el cambio que le hace la concejala Gigliani, que es la autora del proyecto, porque tal como ella lo expresó, si fuese de quinientos metros estaríamos involucrando a viviendas unifamiliares grandes y generaría incluso para el estado una cantidad de trámites engorrosos que no tienen sentido porque estamos pensando básicamente en edificios.

Así se discutió en la comisión de Planeamiento, ése era el espíritu de la discusión y me parece que lo que hace es una corrección de forma, super adecuada y además conforme a los argumentos que vertimos en el día de ayer en la comisión, con lo cual me parece que la modificación refuerza aún más todo lo discutido en el día de ayer, así que no veo razón para que vuelva a comisión.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Señor presidente, coincido con la concejala preopinante que, no es lo mismo quinientos a mil, como tampoco no es lo mismo analizar un problema de demanda, un problema de infraestructura que en muchos casos, y coincido también con las apreciaciones de la concejala Gigliani, en cuanto que hay barrios que por infraestructura obsoleta o antigua no tienen la posibilidad de incorporar nuevas unidades por falta de presión o por falta de caudal, y si acá estamos hablando de presión, sobre todo si estamos hablando de caudal, creo que al igual que se hace en la Empresa Provincial de la Energía en cuanto a la factibilidad, se analiza en términos del consumo y no de los metros cuadrados, porqué, porque en mil metros cuadrados yo puedo tener un consumo de cuatrocientos kilowatts o en mil metros cuadrados puedo tener un consumo de veinte kilowatts, de la misma manera que en esos mismos metros cuadrados en mil, puedo consumir un metro cúbico de agua mensual o puedo consumir cien metros cúbicos de agua mensual, no es lo mismo una casa de quinientos metros cuadrados que ahora se quiere salvar pasándola a mil cuando en esa casa de quinientos metros cuadrados, obviamente estamos hablando de una casa de gran magnitud, puede tener un parque de cinco mil metros cuadrados y puede tener una pileta de veinte mil metros cúbicos de agua que se llenen o se rieguen con agua potable.

Entonces creo que el parámetro a asignar a la hora de evaluar una factibilidad tiene que ser en término del problema. ¿Cuál es el problema? Si Aguas Santafesinas está o no en condiciones de proveer una determinada cantidad de metros cúbicos de agua a un emprendimiento y eso no tiene nada que ver con los metros cuadrados, tiene que ver absolutamente con el consumo.

Entonces lo que yo propongo es que teniendo quinientos metros cuadrados tendríamos un parámetro de mayor seguridad de rango a la hora de evaluar el consumo, pero si se insiste en los mil metros cuadrados yo voy a proponer, nosotros vamos a proponer que vuelva a comisión sobre todo para analizar este punto de vista que tiene que ver con la factibilidad en términos del consumo y no de los metros cuadrados.

Sr. Presidente (Rosselló).— Corresponde votar la vuelta a comisión.





—Solicita la palabra el señor concejal Monteverde.

- **Sr. Presidente (Rosselló).** Al ser una moción de orden corresponde votarla primero. Sigue estando en tratamiento el expediente.
- **Sr. Montenverde.** (fuera de micrófono) Que se vote con pulsador.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Vamos a solicitar a mano alzada...
- **Sr. Montenverde.** (fuera de micrófono) No, no, que se vote con botonera.
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Concejales, solicitamos que aquellos que estén de acuerdo con la vuelta por favor lo hagan a mano alzada, lo vamos a marcar en el tablero. Levanten la mano los que están de acuerdo con la vuelta a comisión.

—La votación resulta negativa.

- **Sr. Presidente (Rosselló).** No reúne los votos para la vuelta a comisión. Sigue en tratamiento el expediente. Concejal Monteverde: tiene la palabra.
- **Sr. Monteverde.** Gracias, presidente. Justamente, queríamos que conste en la versión taquigráfica quiénes piden la vuelta a comisión, para volver a remarcar la poca seriedad en el trabajo. Y recomendarle al concejal Blanco que debata en la comisión; no como hizo hoy, que mientras otros concejales hablaban se puso a debatir. Lo que teníamos que debatir en la comisión se lo puso a debatir acá. Y un expediente que llega con su firma, con la firma de ellos, piden que vuelva a comisión y usan la excusa de que tuvo una modificación para decir que no están de acuerdo.

La realidad es que son tan impresentables que cambiaron de postura tres veces con este proyecto. Cuando la concejala Gigliani lo planteó en la comisión el concejal Blanco se puso en modo representante de la Cámara Inmobiliaria y empezó a despotricar, "que no, que no". Se dio un debate, volvió para atrás y dijo "ah, sí, estoy de acuerdo" y lo leyó así no más. Y lo firmó sin saber qué estaba firmando. Pensaba que firmaba una factibilidad. Vuelvo a decir lo mismo: el bloque mayoritario del Concejo, el bloque Cambiemos, es un desastre. No trabajan; para decirlo claramente, no trabajan. Firmaron cosas que no sabían y acá agarran cualquier excusa para pedir que proyecto vuelva a comisión, cuando en la realidad es que no están de acuerdo con el espíritu de este proyecto, porque defienden todos los días... Y se lo dije al concejal Blanco, le dije, técnicamente "rescatate, vos en la comisión estás representando a los rosarinos, a un partido político; no a la Cámara Inmobiliaria"; porque cada vez que opina, cada vez que habla, todo el tiempo, lo único que hace es defender los intereses inmobiliarios de manera irracional. Todo el tiempo hay que discutir el urbanismo desde cero, porque no está de acuerdo con ninguna norma urbanística, con ninguna ordenanza, con ninguna ley.

Es realmente insoportable, además de un nivel de brutez alarmante. Esto hay que decirlo. No conocen la normativa vigente. Preguntan cosas...digo, las primeras sesiones, está bien, son concejales nuevos, me parece bárbaro. Ahora, todo el tiempo hay que dar la discusión desde cero porque quieren defender el capital a todo lugar.

- Sr. Presidente (Rosselló).— (fuera de micrófono) No es la forma, concejal.
- **Sr. Monteverde.** Sí, pero la verdad, tiene que explicar por qué un proyecto que tiene la firma de la autora y de tres concejales de Cambiemos ahora lo quieren echar para atrás. Y es porque no lo leyeron. Es más: estoy de acuerdo con la modificación de pasarlo de 500 a 1000 metros, pero echaría para atrás la modificación para ver si así lo votan, porque es mentira, no están de acuerdo. Porque no están de acuerdo con ninguna planificación en manos del Estado. Están de acuerdo, y el concejal Blanco es el máximo exponente, con que cada uno haga lo que quiera. Están en contra del urbanismo, de la potestad de los municipios de fijar indicadores de suelo, y de planificar una ciudad para todos. Y lo muestran en cada una de las votaciones; en la comisión, y por eso nos peleamos siempre; y también por eso nos peleamos siempre también acá, en el recinto.

Simplemente hago notar la desprolijidad absoluta en el trabajo. Primero, en la comisión dice que no, y a los dos segundos hace una lectura rápida del proyecto, dice que sí, lo vota, lo firma y después, acá, dice que tiene que volver a comisión. La verdad, si quieren defender a los empresarios, por lo menos háganlo un poquito mejor y estén a la altura de eso. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal Blanco: tiene la palabra.





Sr. Blanco.— Gracias, señor presidente. Como argumenté al principio, siendo que hay una modificación en lo analizado y en lo discutido en la comisión, pido que vuelva a comisión, si se insiste en pasar de los 500 metros a los 1000 metros, cosa que también argumenté, sobre por qué había diferencia entre 500 y 1000.

Quiero recordarle, notificarle o decirle —la verdad que ya no sé cómo utilizar el idioma castellano—, porque primero que las cámaras inmobiliarias no consumen agua, ni tienen proyectos para el consumo de agua; los tiene, en todo caso, la Asociación de Empresarios de la Vivienda o la Cámara Argentina de la Industria de la Construcción, pero no la Cámara Inmobiliaria; no sé qué tiene que ver con esto, la Cámara Inmobiliaria.

Después, en términos de trabajo, no voy a entrar en esa discusión tan absurda, tan chiquita. Por el otro lado, señor presidente, temo, y esta es una consideración, que sí, como corresponde a cualquier orden deliberativo, uno puede tener nuevas argumentaciones y nuevos conceptos en términos de tiempo y espacio. Yo el lunes pude haber pensado una cosa y el martes puedo pensar otra, porque de eso se trata este espacio. De eso se trata, precisamente, de poder tener la voluntad de cambiar cuando uno tiene conceptos que ha incorporado. Y en ese sentido, temo que, independientemente de los metros cuadrados, esto sea —o pueda llegar a ser— un aumento encubierto del servicio de agua. ¿Por qué? Porque si algún emprendimiento, el que fuera, tuviera la factibilidad negativa, probablemente se le pida que haga obras complementarias, como, por ejemplo, ocurre con el gas, donde se les pide a las empresas que integren un fideicomiso para la ampliación de esas redes de gas. Si bien no es el mismo concepto, podría ocurrir que se les pidiera a las empresas o a las personas o a las viviendas que tengan más de 1000 metros cuadrados, que tengan que hacer una obra complementaria para hacer esa red.

No estoy en desacuerdo con que se le pueda pedir a una empresa, o a una vivienda de más de 1000 metros cuadrados una obra complementaria. Lo que sí estoy diciendo es que, para tener un espectro mucho más amplio, a la hora de que Aguas Santafesinas pueda analizarla, se deje el parámetro de los 500 metros cuadrados como había tenido opinión favorable en la comisión de Planeamiento.

Y para ser claro en este concepto, si mantenemos o respetamos el mensaje que vino de la comisión de Planeamiento, en los 500 metros cuadrados, anticipo claramente que estaríamos de acuerdo. Nada más, señor presidente. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Era para hacerle esa pregunta, por su intermedio, al concejal Agapito, para que conste en la versión taquigráfica, porque no entiendo la relación entre los argumentos y la definición. Era para preguntarle específicamente eso que acaba de decir: que si quedaba en 500 metros lo votaba, y acaba de decir que sí. Simplemente, eso.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente. Muy corta mi intervención. Simplemente quiero aclarar algunas cosas. Las piletas no deberían ser llenadas nunca con agua de red; jamás, está prohibido. Si alguien sabe que las piletas se llenan con agua de red deberíamos denunciarlo. Lo mismo que los lavaderos: también está prohibido que utilicen agua de red. Eso para dejarlo claro, porque si no parece que estamos desconociendo normativa vigente.

Y, en segundo lugar, hay una exigencia, y creo que en esto todos coincidimos, de que la empresa ASSA avance en la colocación de medidores. Incluso, muchas veces, cuando tenemos recorridas barriales nos encontramos con vecinos que nos dicen que van, reclaman, y piden el medidor y no lo pueden obtener y que, tal vez, han heredado una casa, que tiene muchos metros cuadrados y prácticamente no consumen agua, pero pagan una tarifa bastante abultada. Por eso me parece que el planteo del concejal Agapito Blanco se daría en otra ciudad, que no es esta. No es el planteo del hoy, comparto que lo ideal sería que podamos evaluar el consumo, pero hoy no están dadas las condiciones para que eso sí ocurra. Y lo que dije antes, puede que la planificación de obra que tenga la empresa y que todos coincidimos que la empresa tiene que avanzar en modificar y en mejorar la infraestructura para darle calidad de vida a los rosarinos, no coincida con la demanda de algunos empresarios en





particular. Este ejemplo que les doy es en 27 de Febrero entre Buenos Aires y Juan Manuel de Rosas. Entonces, puede que la empresa tenga planificado hacer una restructuración dentro de diez o quince años, y a la empresa obviamente que no le sirva esperar diez o quince años, y ahí se puede dar la solución que planteaba recién el concejal Agapito Blanco, que la empresa haga la infraestructura y luego la empresa tendrá la obligación, —porque si no hay una apropiación indebida— de compensarle en servicios a esos vecinos, en realidad, que compraron, no pagando el servicio de agua durante un lapso de tiempo. Hay posibilidades de resolverlo.

Lo que sí digo, señor presidente, no podemos —y ahí sí quiero ser clara—, pedirle a la empresa que modifique su proyección de obras concretas en algunos barrios, que realmente están postergados y que necesiten infraestructura, para ir acompañando la agenda de las empresas constructoras de la ciudad. Eso no puede ocurrir.

- **Sr. Presidente (Rosselló).** Si nadie usa de la palabra, se votará el expediente a mano alzada... Tiene la palabra el señor concejal Blanco.
- **Sr. Blanco.** Perdón señor presidente, tal vez me perdí. ¿Estamos votando el proyecto que vino de comisión de quinientos metros cuadrados o con la modificación de los mil quinientos metros?
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Concejal, estamos votando el proyecto que vino de la comisión de Planeamiento con la modificación propuesta por la concejala Gigliani, de los mil metros cuadrados.
- **Sr. Blanco.** Bien, en ese caso señor presidente, anticipo que el bloque de Cambiemos va a votar en contra.
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.
 - —La votación se realiza a mano alzada.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la ordenanza por mayoría reglamentaria.

124.— Solicitud instalación refugio del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el expediente 236.742-P-2017, leído con anterioridad, también incorporado al Orden del Día.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

125.— Conmemoración y recuerdo de hechos ocurridos el 22 de agosto de 1972 en la masacre de Trelew

Sr. Presidente (Rosselló).— Se considerarán los expedientes para ser tratados sobre tablas. Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 245.218-P-2018, asunto 1.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.





126.— Solicitud intervención para visualización de Placa de calle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 245.213-P-2018, asunto 2. Se vota en conjunto con el expediente 245.138-C-2018.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votarán los despachos elaborados.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

127.— Solicitud de informe sobre cobro de tarifas por estacionamiento en predio de ex Rural Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 245.212-P-2018, asunto 3.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Señor presidente, antes de expresarme sobre el proyecto, aprovecho para pedirle, tal como en su momento lo hice frente a todos los presidentes de bloque en Labor Parlamentaria, creo que tenemos que poner una mayor atención a cómo está funcionando el sistema de micrófono, sonido, computadoras, pantallas, porque si pasamos a un sistema de tecnología, que sea tecnología en serio. A mí se me mueve la pantalla adelante y no puedo seguir el control de los expedientes, por ejemplo. Me parece que no es menor, no es simplemente la comodidad, es que uno pueda encender el micrófono hablar, escucharse, que la barra escuche, me parece que no le estamos poniendo la debida atención al tema.

El proyecto de pedido de informes que estamos sometiendo a consideración, surge a partir de varios reclamos o de preguntas que nos acercaron vecinos en estos últimos días, sobre una situación ocurrida, a partir de la inauguración del espectáculo "Séptimo Día" del *Cirque du Soleil*, en la zona de La Rural.

Las dudas empezaron a surgir a partir de un volante de fondo rosa, con el logo de la Municipalidad, que en su leyenda decía: "Estacionamiento de Autos, valor \$100, días, patentes y sector de estacionamiento a beneficio de la Asociación Cooperadora del Hospital Alberdi". La pregunta de esos vecinos era básicamente de dónde surgía, o de dónde emanaba la obligación de tener que abonar esa tarifa. Por lo menos en el trabajo de relevamiento que nosotros hicimos respecto a todo lo aprobado en este último tiempo en el Concejo Municipal, no encontramos lo que creemos nosotros que es el requisito indispensable, ineludible, para poder después exigirle a un vecino, que va a estacionar el auto, esta tarifa fija de \$100.

En este Concejo tenemos muchas experiencias de haber otorgado el estacionamiento circundante a determinados eventos, el más habitual suele ser la Feria de las Colectividades, algo que sucede de manera permanente en la zona de la Rambla Catalunya, en la zona de los pescadores, también a beneficio de una cooperadora de hospital, pero siempre ese tipo de exigencias de pago se hicieron con una ordenanza que el Concejo habilitaba, incluso hemos ido aún más, y cuando se otorgó el estacionamiento al Parque de España también se debatió en este recinto.

Con lo cual, nos parece que si la Municipalidad de Rosario, a través de su Departamento Ejecutivo estableció una tarifa de \$100, sin contar con el aval necesario de este Concejo, es un pésimo antecedente, porque cualquier tarifa que se imponga sobre espacio público tiene que ser autorizada por este Concejo Municipal.





Desde esto que parece un caso menor, hasta cuando se votó el pliego de Estacionamiento Medido, porque así lo indican los artículos 43°, 48° y concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades. Los únicos que podemos habilitar el cobro de determinadas tarifas en calles, en parques, en plazas, es este Concejo Municipal. Después es el Departamento Ejecutivo quien lo tiene que poner en marcha, porque además si no ese sistema además de ser una decisión, que yo considero ilegal, genera consecuencias que son también inmanejables, porque podrá ser muy altruista el destino final de esa tarifa, que no está en discusión acá, seguramente la cooperadora del Hospital Alberdi lo necesita, ¿pero por qué la cooperadora del Hospital Alberdi y no otra institución?

Por eso, cuando se tergiversan o se violan normativas, después la discrecionalidad es la que reina, acá tendría que haber venido un proyecto de la Intendencia para que se habilite ese cobro y después de ello, determinar quién es el beneficiario de ese destino final.

Por ello, en nuestro pedido de informes hacemos una suerte de consultas para dejar salvada, no lo que es solamente una situación puntual, sino una situación a futuro, para que eso no quede como antecedente a la hora de sobrepasar competencias entre el Concejo Municipal y el Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Irízar.

Sra. Irízar.— Señor presidente, funciona bien el micrófono.

Bueno, solamente para aclarar, quizás el concejal no tiene presente que cuando aprobamos el pliego actual del estacionamiento medido, en el artículo 29 hay un inciso "d" que viene — justamente— a plantear este tipo de control de estacionamiento en actos o eventos especiales, y que fue implementado; nosotros vamos a acompañar el pedido de informe, y seguramente el Ejecutivo lo contestará con más especificaciones, pero que fue implementado a través de la Asociación Cooperadora Hospital de Niños, en un acuerdo con la concesionaria. Este artículo en particular prevé que en caso de eventos o actos especiales como lo es el *Cirque du Soleil*, fuera de la zona estipulada del estacionamiento medido, cuando la Municipalidad así lo solicitase, manteniendo las tarifas y características del sistema, o modificándolo con acuerdo del Municipio, se puede y obviamente el municipio haciendo un control de recaudación, se puede cobrar el estacionamiento medido.

Así que el fundamento es ese: no ha habido en esto ningún tipo de avasallamiento de las atribuciones entre Ejecutivo y Concejo, y seguramente en breve llegará la respuesta oficial.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló). — Gracias. Tiene la palabra el concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, presidente. Es para solicitarle, por su intermedio, a la concejala Irízar si puede leer textual el contenido del artículo que menciona.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la concejala Irízar.

Sra. Irízar.— Lo leí textual, señor presidente; es lo que acabo de leer recién. Lo vuelvo a leer, si hace falta.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, presidente. Entonces quiero consultarse si ese artículo refiere al municipio.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la concejala Irízar.

Sra. Irízar.— Sí; funciona de manera genérica, y así lo discutimos en las comisiones por las cuales pasó el pliego, para poder cobrar en casos de eventos especiales, porque justamente uno también evita todo lo que se genera alrededor de un evento especial, y ordena particularmente el estacionamiento. En este caso, fue tercerizado hacia una entidad de bien público como es la Cooperadora del Hospital de Niños.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias. Tiene la palabra el concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, presidente. Le preguntaba porque la palabra "municipio" no refiere a "Departamento Ejecutivo". La palabra "municipio" no hace referencia a la intendenta Mónica Fein; la palabra "municipio", si es así como lo dice el artículo, refiere a los dos organismos que estamos regulados por la Ley Orgánica de Municipalidades, y por lo que lee en ese artículo, en ningún momento hubo una modificación de las competencias establecidas por ley, y mucho menos una suerte





de delegación legislativa en cabeza del poder ejecutivo para que a partir de ese artículo, todos los eventos que vengan a futuro puedan ser tarifados por la sola decisión de la intendenta Mónica Fein.

Entonces, me parece que recurrir como se recurrió rápidamente a buscar un justificativo de por qué se hizo lo que se hizo, y nosotros consideramos que lo que se hizo está mal, no nos termina de convencer, pero no a nosotros: no termina de fundamentar una decisión de la intendenta que podría habilitar a cualquier vecino que pagó 100 pesos para ir al *Cirque du Soleil*, en base a ese artículo, a ir a la justicia a reclamar que se lo devuelvan. Es una realidad, presidente, la que estamos planteando.

Ese artículo, así como se lee, no refiere una delegación de facultades al Departamento Ejecutivo, y mucho menos cristaliza una situación por la cual los veintiocho concejales en este momento nos estaríamos anoticiando que, en adelante, cualquier evento público puede ser tarifado bajo condiciones que nadie está discutiendo: ¿cuál es el área de extensión de esa tarifa?, ¿por qué se eligió a una cooperadora y no a otra?, ¿por qué no las de otros hospitales, como sucede en las Colectividades con el Vilela o el Alberdi, o el Zona Norte?

Celebro que acompañen el pedido de informe, pero sí adelanto que si la respuesta del Departamento Ejecutivo va a ser un raquítico artículo del pliego de estacionamiento medido, queriéndonos convencer a todos que *sotto voce*, votamos una delegación legislativa en cabeza de la intendenta, de por sí ya el bloque Cambiemos rechaza esa explicación. Así que quería dejar esto por escrito, porque cuando se encendió el micrófono —que el de la concejala Irízar se ve que funciona bien— pretendía escuchar una explicación mucho más profunda, porque además la municipalidad suele poner en estos volantes, cuando son habilitados por el Concejo Municipal, al final, "Ordenanza número tanto, del Concejo Municipal de Rosario"; ahora, ni siquiera eso.

Entonces, se juega muchas veces con el desconocimiento de la normativa, de ese vecino que deja su auto... y acá no está en discusión si es en pesos, si son cincuenta, el destino, los cuidacoches; acá está en discusión el antecedente. El antecedente es que, sin pasar por el Concejo, a partir de ahora el espacio público de Rosario parecería ser que solamente puede ser tarifado por la intendenta Fein.

Gracias, presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Irízar.

Sra. Irízar.— Quiero aclararle al concejal preopinante, que en todo el pliego se usa la sigla "MR" refiriéndose al Ejecutivo particularmente. Están definidas las siglas al inicio. Se utiliza "MR" por una cuestión de síntesis, pero en todos los casos se está planteando que es el órgano que controla la concesión.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, señor presidente.

No quiero desmerecer esta aguda polémica entre el PRO y la Municipalidad de Rosario, pero en verdad, es muy agudo, muy punzante el concejal Rodrigo López: estamos hablando de cien pesos para ir a ver un circo, y le parece que es una afrenta a las potestades del Concejo, y Cambiemos votó siempre delegarle las potestades para que la intendenta aumente el boleto cuando quiera. Esta forma de hacer política, de agarrar una cosita chiquita así, para querer diferenciarse, para hacer polémica, y después, en las cuestiones importantes que no son cien pesos a un automovilista, sino lo que pagan los laburantes todos los días para ir a trabajar, ahí lo votan juntos, no prenden micrófono.

Entonces, digo: todo bien, pero tampoco nos tomen para la joda. Si queremos ser realmente polémicos, si queremos antagonizar, discutamos algún tema de fondo de la ciudad, y no lo que pasa un fin de semana en dos calles de la ciudad.

Simplemente eso, y algo que también puede parecer menor, pero que me parece importante decirlo porque es parte de una forma de entender la vida: el desprecio con el que habla el concejal Rodrigo López sobre el sistema tecnológico y demás, hay que decir que es un desarrollo que hizo el Polo Tecnológico, que es un sistema integral para el Concejo Municipal, con mano de obra local, con gente local, con saberes locales; éstas máquinas también están hechas desde cero por el Polo Tecnológico, que parece que es un gran laburo que se viene haciendo hace mucho tiempo, y es desarrollo local y nacional y hay que valorarlo, porque se habla de una forma tan despectiva que me parece que hay que... obviamente, a algunos les gustan más las cuestiones de afuera, y el mercado,





etcétera.

Este es un desarrollo local: me parece que hay que hacer mejoras, pero me parece que hay que hacerlas para adelante y valorar el laburo de toda esa gente que viene laburando hace un año en este Concejo.

Nada más.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, presidente. Además, agregar a lo que mencionaba la concejala que está defendiendo la posición oficial sobre el decreto, que aún si sostienen esa interpretación, ese pliego estaría yendo en contra de una normativa mayor, que es la provincial. Porque, hasta tanto y en cuanto no tengamos autonomía municipal, todas las competencias del Departamento Ejecutivo y del Concejo Municipal son regidas por una ley orgánica votada y/o modificada por la Legislatura, con lo cual, si aun forzando esa interpretación quieren empezar a cobrar el estacionamiento de espectáculos públicos sin pasar por el Concejo, es absolutamente violatoria, y deja abiertos todos los mecanismos para ir a reclamar una interpretación distinta a la justicia.

Gracias presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Gracias, presidente. Simplemente para transmitirle al concejal López Molina que no se enoje antes de tiempo. Lo que la concejala Irízar ha aclarado es que tal vez el Departamento Ejecutivo —alguna de sus áreas; tal vez la encargada de este espectáculo público— interpretó que a partir de esta normativa que votó el Concejo Municipal, se podía implementar ese mecanismo.

Pero esperemos la respuesta; vamos a votar el pedido de informes. Seguramente va a haber una respuesta del Ejecutivo, porque también están ahí las dos bibliotecas jurídicas sobre cómo se interpreta: si "municipio" hace referencia al Ejecutivo o al Ejecutivo y el Concejo, y de tener que hacer alguna modificación a la normativa estaremos abiertos a hacerla, para que haya absoluta transparencia.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias. Tiene la palabra la concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Gracias, señor presidente. También hay otra cuestión de fondo, que nos remite a discusiones que ya tuvimos en este Recinto, cuando se discutió la quita de la tasa municipal de la tarifa de gas, que el concejal López Molina, insiste en criticar cualquier atribución del municipio en generar dinero, generar sistema de recaudación ya sea para las arcas municipales o para ONG que en este caso subsidian y asisten al sistema público de salud, pero omitimos el problema de por qué los municipios están en condiciones de necesidad de recurrir a este tipo de estrategias recaudatorias, estamos ante un recorte de nación, de servicios básicos de salud, hoy mismo estamos votando acá un expediente manifestando preocupación por la quita de vacunas del calendario obligatorio, entonces digo, necesariamente estamos en un esquema donde la ciudad va a tener que autosustentarse y subsistir de mala forma debido a los recortes que Nación está sometiendo, son recortes a los que se somete a la población más vulnerable. Lo hemos denunciado infinidad de veces acá.

Creo que, en el caso de este estacionamiento, estamos hablando del Hospital de Niños, y la verdad que yo estaría muchísimo más preocupada, en el lugar del concejal Roy, estaría muchísimo más preocupada de cuál es la situación hoy del Hospital de Niños, cuánto se asiste verdaderamente a la población que allá asiste, porque estamos en una situación de recortes sistémicos en el sistema de salud público.

Entonces, digo, me parece que más allá de lo procedimental y digo, esto de lo procedimental no es menor viniendo del bloque de Cambiemos, cuando se han saltado términos procedimentales en cuestiones mucho más importantes, no nos olvidemos que hoy por ejemplo se están naturalizando en judiciales que se tienen contra ex funcionarios, se está naturalizando la obtención de pruebas en procesos penales a partir de procedimientos ilegales, digamos, a cualquiera que ha pasado por la facultad de derecho nos enseñaron cómo la teoría del fruto malicioso se está naturalizando en procedimientos penales que a mí no me preocupa realmente esto en tanto se juzgue a ex funcionarios que tienen posibilidad de recurrir a abogados, tienen posibilidad de recurrir a los medios, me preocupa más cuando estas modalidades se trasladen al sistema penal ordinario y juzguemos a cualquier





persona a partir de una declaración obtenida bajo tortura y que eso se admita como válido, porque vamos a un cambio de los procedimientos penales que van a llevar a que los sectores más vulnerables se les aplique el mismo sistema penal que se les está aplicando a ex funcionarios por revancha políticas, por venganza pero que después va a tener una repercusión en la baja calidad de justicia hacia toda la población.

Entonces, digo, viniendo de un sistema de un espacio político que está defendiendo este sistema penal, la verdad que hacer tanto hincapié en cuestiones procedimentales como éste me llama un poco la atención, no obstante es legítimo, pero me parece que estaría bueno que el concejal Roy López Molina se preocupe más de la cuestión de fondo de cómo van a hacer los municipios para sostener servicios básicos.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, a mano alzada, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

128.— Solicitud instalación de videocámaras en terminal de ómnibus "Mariano Moreno" Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 245.209-P-2018, asunto 4.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Solicito la reconsideración de la votación porque tengo que hacer una modificación de forma, además quiero hablar del tema.

Sr. Presidente (Rosselló).— Se vota el pedido de reconsideración.

—Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— En primer lugar para comentar al conjunto del Cuerpo de qué se trata, es un expediente que en realidad es producto de la reiteración de varios expedientes, primero del concejal Chale y luego de quien les habla, pero esta vez hemos presentado uno nuevo con la concejal Gigliani, mucho más específico, me refiero al expediente que trata sobre la colocación de video cámaras en la terminal, en las dos dársenas, una específicamente que apunte hacia la dársena por calle Cafferata y otra que apunte específicamente a la dársena de calle Santa Fe.

Lo hacemos porque a pesar de que nosotros con la concejala Gigliani hicimos una denuncia penal que está en las manos de la fiscal Juliana González y que estamos aportando videos y testimonios de taxistas prácticamente promedio uno por semana, la semana pasada, el domingo hubo un último episodio por la dársena de calle Santa Fe, y la verdad que conversándolo con la propia fiscal planteaba que con la colocación de cámaras específicas, pero no la de calle Santa Fe y Cafferata, que es un domus que no necesariamente capta el momento donde son amedrentados, amenazados los taxistas que intentan levantar pasajeros en calle Cafferata y en calle Santa Fe, en las dos hay dos grupitos mafiosos, aunque se enojen los taxistas, pero así son porque quien amenaza, golpea un taxi, insulta e impide que un trabajador ejerza el libre derecho de subir y bajar pasajeros en cualquier parada de taxi de la ciudad, cómo se llama, señor presidente, sino es un mafioso. Nosotros creemos que esos son y hemos presentado una denuncia penal por posible asociación ilícita, mientras esto se investiga por parte de la fiscal está generando audiencias imputativas a varios taxistas que son responsables de amenazas a otros compañeros trabajadores y en eso seguimos, no es que ha bajado





el nivel de testimonios ni de videos, que no lo digamos todos los jueves no significa que no esté sucediendo, pero me parece que el consejo de la fiscal es sumamente oportuno y así como con el municipio estamos trabajando en las denuncias que cada uno de los taxistas amenazados hace también en el caso de este último que mencionamos el domingo, hizo la denuncia en Servicios Públicos y ese material ya está en disposición de la fiscal, nos parece sumamente importante que la impunidad con la que se manejan estos taxistas por lo menos se vea un poco más amedrentada por la presencia de cámaras fijas, específicas y que se orienten puntualmente hacia el lugar donde funcionan las dársenas de calle Santa Fe y calle Cafferata, porque a pesar de la cantidad de horas que están en el lugar ha crecido y muchísimo, pasa que un día no están es una práctica permanente no es la excepción. Así que me parece muy importante que éste no sea solo un proyecto sobre tablas que sea aprobado por unanimidad, agradezco a todos los bloques, le agradecemos con la concejala Gigliani que le hayan dado el visto bueno sobre tablas pero nos parece sumamente importante, incluso para colaborar con la investigación judicial, porque para la propia fiscal es de suma importancia contar con esa información que sea monitoreada por el Departamento Ejecutivo porque muchas de estas denuncias de taxistas que obviamente ven lesionados sus derechos de trabajar en un lugar tan importante como la Terminal donde circulan miles y miles de pasajeros o de potenciales pasajeros, para la propia fiscal es muy importante contar con ese material probatorio que hoy lo están proporcionando los propios amenazados en general, o sea los videos que hoy tiene la fiscal y los testimonios son taxistas que han tenido el valor de acercarse y han dedicado tiempo a acercarse a la fiscalía a elaborar un documento, a elaborar un escrito para poder desbaratar de una vez por todas esta práctica mafiosa que hoy lamentablemente sigue existiendo en la terminal y que cuenta ya creo que con tres décadas de antigüedad. Así que agradezco a todos los concejales por aprobar este proyecto y seguramente seremos con la concejala Gigliani celosas custodias de que se implemente rápidamente por el Departamento Ejecutivo. Le acerco la modificación que es de forma, porque está mal la dirección.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señor presidente, en el mismo sentido que la señora concejala Schmuck y comparto independientemente de que tal vez todo lo que ha sido la denuncia por aprietes y amenazas en el ámbito de la Terminal tal vez desaparezca de los medios de comunicación por momentos. Incluso creo que se vio en algún punto opacada por otro debate que se dio, como fue el de Uber. Creo incluso que algunos sectores de taxistas, que eran los que querían que nada se modificara en la Terminal de Ómnibus, aprovecharon o se colgaron de ese debate como para tapar lo que hasta el día de hoy sigue ocurriendo en la Terminal.

Como bien dijo la concejala Schmuck, dos de las personas que acompañamos a la Fiscalía, tanto Lucas como Andrea, fueron dos de las causas que ya tuvieron audiencia imputativa. Es decir que hay dos taxistas que fueron sindicados como autores de amenazas y aprietes, que ya están imputados formalmente por la justicia penal. Pero también quedan otros que seguimos acompañando, como Marisa, como Néstor, también, en esta semana, que fue uno de los videos que se viralizaron.

Pero también entendemos que, como lo que estamos votando hoy, es necesario avanzar en algunas soluciones definitivas. Porque tal vez, señor presidente, nosotros dejamos de ser concejalas de la ciudad en algún momento. Incluso, siendo concejalas no tenemos ganas de estar todos los días poniéndole el cuerpo y ocupándonos de este tema, como tampoco los taxistas que tienen solamente ganas de trabajar, tienen que estar a su vez pensando en ver cómo filman, cómo los aprietan, cómo los amedrentan.

En ese marco, señor presidente, quiero aprovechar esta oportunidad para decir que esta semana nos hemos reunido con comerciantes de calle Cafferata —son alrededor de 69— que hoy se están viendo afectados por una de las soluciones que trajo el Departamento Ejecutivo para eliminar la famosa doble dársena por calle Cafferata. Esa eliminación de la doble dársena de calle Cafferata, que el Concejo ya votó creo que como diez veces, se resolvió haciendo una única hilera de taxis que debería ser solo de seis autos, pero en realidad es de muchos más, parando donde está el cordón amarillo, pero luego en doble fila, o sea, trasgrediendo la normativa vigente, se posicionan sobre Cafferata hasta San Lorenzo, a veces doblan por San Lorenzo; incluso hay días que han llegado hasta





Urquiza. Esta solución abrió otro frente con los comerciantes, que ahora se quejan de que, por ejemplo, los proveedores no pueden cargar o descargar frente a los locales, como lo hacían siempre; que los vecinos no pueden estacionar para ir a comprar en ese centro comercial. Incluso me tocó presenciar ese día de la reunión a un vecino que había ido a comprar, había estacionado y luego tenía en doble fila toda una hilera de taxis. Y presencié una situación bastante violenta porque el taxista no quería moverse por miedo a que el taxista de atrás le ocupara el lugar. Entonces quedaba el vecino entrampado entre el taxi y la vereda, sin poder salir.

Frente a esto, señor presidente, entendemos que hay que avanzar hacia una solución definitiva de cómo restructuramos la Terminal, para también no solamente resolver el problema de los comerciantes de Cafferata, sino también ver cómo podemos evitar que estas organizaciones que hoy administran o regentean las paradas puedan seguir estando habilitadas para hacerlo. Por supuesto que las cámaras son una alternativa. Nosotros estamos trabajando en una propuesta que presentaremos seguramente esta semana, que tiene que ver con trasladar esa hilera que hoy se extiende por calle Cafferata a calle Córdoba, para que los taxis estén del lado izquierdo de la vereda, donde no hay comercios, donde estamos hablando de una arteria mucho más ancha que Cafferata, y que, por supuesto que va a requerir no solo decisión política, sino también una cierta inversión, en generar una dársena, un ingreso por sobre lo que hoy es la plazoleta que existe allí, entre Córdoba y Cafferata, como existe en todas las terminales del país, prácticamente, señor presidente. Tanto en Buenos Aires, en Córdoba, en San Luis, los taxis tienen una única vía de ingreso, que no se comparte con los autos particulares ni con el colectivo.

Y también nos parece que una de las soluciones tiene que ser la de que solamente se pueda subir pasajeros sobre calle Cafferata. Eliminar la posibilidad de subir pasajeros sobre calle Santa Fe, que solamente Santa Fe sirva para descender pasajeros. Y nos parece que eso puede colaborar en esto de ir avanzando en cómo vamos restringiendo para que algunos, que se creen vivos y que tienen actitudes mafiosas se crean que puedan seguir regenteando.

Así que, señor presidente, seguramente la semana que viene veremos si podemos estar en condiciones de discutir entre nosotros si es posible o no trabajar esta alternativa, pero comparto con la concejala Schmuck: es difícil a veces buscar soluciones porque también los vivos siempre buscan otras alternativas para poder seguir regenteando las paradas, que deberían ser libres. Así que nosotros tenemos que ir un paso adelante, seguir trabajando, utilizando la originalidad para ver cómo de una forma definitiva eliminamos esta situación de nuestra ciudad.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado, con la modificación incorporada.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

129.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 245.208-P-2018, asunto 5.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.





130.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 245.203-P-2018, asunto 6.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

131.— Solicitud informe sobre obra Parque de la Arenera

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 245.202-P-2018, asunto 7.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señor presidente: este proyecto se trata de un pedido de informe sobre las obras del Parque de la Arenera. Hace un tiempo llegó una respuesta a un pedido de informe previo del bloque de Ciudad Futura. Previamente a eso había habido algún otro pedido de la concejala Norma López, que no fue respondido.

La verdad que nos encontramos en los últimos días, primero con la inauguración de la Avenida de la Costa, una inauguración ampliamente difundida. Al día siguiente de la inauguración nos encontramos que habían vuelto las máquinas porque la obra no estaba culminada. Pero donde no vemos máquinas, a pesar de que, repito, habían vuelto esas máquinas para terminar con la doble traza de la Avenida de la Costa, es en el Parque de la Arenera. Y no vemos que ahí esté plasmado aquel proyecto original que tenía que empezar antes de 2014, que sin embargo no empezó, empezó en 2015 y al poco tiempo se paralizó —a los 3 meses— y que después fue obteniendo... Hablamos de la empresa Maui, la que tenía la obligación a cambio de poder construir una hermosa torre en esa zona privilegiada de la ciudad, llevar adelante un proyecto importante de reconversión del Parque de la Arenera, en lo que nosotros llamamos Refinería y algunos llaman Puerto Norte, que no está hecho. No está hecho y sobre todo en sus tramos más importantes, que son todas esas pasarelas, esos paseos que debían hacerse sobre la barranca y que tienen un costo importante. No vemos tampoco máquinas.

Lo que estamos preguntando aquí son los motivos de esta nueva y aparente suspensión de obras, y cuáles son los tiempos estimados en este proceso de renovación tras renovación, que entiendo da cuenta un poco de los límites de esta política sostenida de convenios públicos privados que aparecen para el frente gobernante como una herramienta privilegiada de desarrollo urbano, como una apuesta al desarrollo urbano de estos convenios; y la verdad que en este caso muestran las limitaciones, que tienen que ver que cuando no se controla, cuando no se sigue de cerca a estos poderosos desarrolladores inmobiliarios es muy difícil que se hagan cargo de cumplir con la deuda que tienen con el Estado municipal y con la municipalidad. Estos son los temas que nos preocupan, básicamente: los de poderosos empresarios inmobiliarios que incumplen con sus deudas con el municipio y no los de las cooperadoras de los hospitales públicos. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala López: tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señor presidente. Como bien decía el concejal Toniolli, vamos a acompañar esta propuesta. Hace ya más de un año que no tenemos respuesta al pedido de informes que





presentamos en el verano de 2017. Fue aprobado el 23 de febrero, con el Decreto 48.161. Para agregar a lo argumentado por el concejal Eduardo Toniolli, la ordenanza por la cual se crea, se aprueban los planes de detalles, las unidades de gestión, permítame leer un segundo: "Las unidades de gestión I y 6 del Plan Especial de la segunda fase del Centro de Renovación Urbana Scalabrini Ortiz, Puerto Norte, es la 8320 del año 2008".

Es decir que, hace diez años de incumplimiento, y en que los privados van torciendo y teniendo más fuerza que el Estado. Gracias, señor presidente.

- Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.
- **Sr. Ghirardi.** Señor presidente, desde ya que vamos a apoyar el pedido de informes. Hay obras en el Parque de la Arenera, evidentemente están retrasadas. La empresa ha sido debidamente intimada y ha habido avances, pero no los que debieran.

De cualquier manera, hay que decirlo, suele suceder. Hay unas ochenta y seis obras de Lázaro Baez que quedaron inconclusas, a pesar de que estaban pagas. (Manifestaciones)

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

132.— Beneplácito por reconocimiento y pedido de disculpas del Gobierno Provincial en el caso CER

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 245.201-P-2018, asunto 8.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Irízar.

Sra. Irízar.— Señor presidente, en primer lugar quiero agradecer el acompañamiento en particular de las compañeras concejalas del Cuerpo, pero también de muchos concejales. Esta es simplemente una declaración de beneplácito por un reconocimiento y un pedido de disculpas públicos a una víctima de un hecho de violencia de género, más conocida como caso CER, que no es de la ciudad de Rosario, pero nos parece emblemático que el Estado, además de indemnizar y reparar individualmente a la víctima, pero que el Estado haga este tipo de reconocimiento y que particularmente se haga hincapié en cómo sensibilizar al Poder Judicial, tanto provincial como nacional, para que sumen a la agenda las capacitaciones permanentes y agregarle una perspectiva de género a la Justicia.

Con las concejalas hemos estado en algunas ocasiones en entrevistas con los jueces para intentar que se dejen de lado los estereotipos, los prejuicios de los mitos, que tiene que abordar una mujer cuando va a la Justicia a denunciar este tipo de hechos. Así que, más allá de la reparación a la víctima, creemos fundamental que el Estado siga teniendo en su agenda esa lógica de incluir la perspectiva de género en el Poder Judicial, que hace muchísima falta.

La concejala López ha sido una miembro activa en esta causa, así que seguramente ella va a poder contarnos mucho más de qué representa para las mujeres esta reparación que se va a realizar mañana en la Casa de Gobierno, a las 11 horas, a la cual están todos formalmente invitados. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señor presidente y gracias a la señora concejala Irízar, que generó el beneplácito y el apoyo a esta medida. Lo que mañana va a suceder en la sede del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, será un momento bisagra, en distintos aspectos.

Quiero tomarme unos minutos para relatar en qué consiste el caso CER. Una jovencita de 19 años, hoy tiene 26, así que estamos hace seis años y pico con este tema, denunció a su padre, por





situaciones de violencia extrema, ella vivía en Reconquista. La denuncia que realizó fue luego de haber pasado por distintos estamentos de parte del Estado, el municipal, el provincial, de la Defensoría del Pueblo que, en ese momento, no tuvieron las herramientas, no escucharon la complejidad de la situación, la asesoraron mal.

Y finalmente terminó en un juicio donde el juez de la causa, el doctor *Muse Chemes* jamás la notificó que se estaba instruyendo el juicio, su padre, que tenía la metodología del castigo, la violencia corporal en los hijos varones y el castigo corporal y violaciones en sus hijas mujeres, o sea que era una mecánica y algo conocido además en el barrio, donde esta familia vivía, el padre es un puntero del Partido Radical en Reconquista, en todo este marco de vulnerabilidad, porque estamos hablando de una familia pobre, el juicio se sustanció sin que CER conociera que se estaba llevando adelante el juicio, no tuvo posibilidad de defenderse, por lo tanto, esta persona, que estuvo detenida nueve meses, fue absuelta de todo tipo de delitos.

En ese marco la entonces concejala del Frente para la Victoria, Soledad Zalazar, en Reconquista, nos acerca la situación y empezamos ahí el trabajo que solemos hacer las mujeres y que por eso también hemos salido muy fortalecidas en muchas ocasiones y el caso de CER refleja eso. Es un trabajo en redes, un trabajo en red, aquí en Rosario nos contactamos con la psicóloga de CER a quien quiero agradecer, porque todos son agradecimientos, porque todas estuvimos involucradas en esto de la posibilidad del trabajo en conjunto, Graciela Sosa, que además es una trabajadora municipal, quiero mencionar que a partir de este contacto, ofrecimos la posibilidad de que la institución, la organización Insgenar, el Instituto de Género y Desarrollo de nuestra ciudad, donde participan activamente y son sus dirigentes históricas Viviana Della Siega y Susana Chiarotti, se pusieron a trabajar sobre los derechos de CER a investigar cada una de las instancias y a ver cómo podíamos, cuáles eran los pasos a seguir, desde lo legal.

Convocamos también a Cladem, con Susana Chiarotti que es integrante de Cladem, que es nuestra representante a nivel país, el Estado Argentino tiene representante ante la CEDAW y es Susana Chiarotti, actualmente lo es. Y en ese marco, con todas estas organizaciones, fuimos acompañando la decisión de CER de avanzar en la Justicia. Finalmente se llegó a un acuerdo, todos estos hechos que relato sucedieron durante la gestión en la Provincia del gobernador Binner, pero fue con el entonces gobernador Bonfatti que pudimos firmar un acta-acuerdo. Acta-acuerdo que surgió de una comisión peticionante, que fue la que llevó adelante la presentación del juicio internacionalmente ante Naciones Unidas.

Este es el primer caso del país donde Naciones Unidas hace una serie de recomendaciones al Estado nacional y al Estado provincial y que son tomadas, y que finalmente hoy, con el gobernador Lifschitz, se van a finalizar todos los puntos del acta-acuerdo propuesta por la comisión peticionante, donde cada una de estas instituciones que nombré, han formado parte.

¿Qué se logró dentro de la reparación histórica, además de condiciones dignas de vida de CER? Un trabajo, una casa, las condiciones para garantizarle su desarrollo intelectual, el derecho al estudio, está muy entusiasmada con que va a ingresar a la Universidad a estudiar Trabajo Social, lo cual tiene que ver también con su compromiso con los derechos humanos de las personas y en especial con los derechos de las mujeres, y el día de mañana va a ser absolutamente importante porque a nivel nacional, es la primera vez que un gobierno provincial, a través de su gobernador y a través del Estado hace este reconocimiento con un pedido de disculpas público, y además garantizar con una serie de formaciones que también pedimos como comisión peticionante, que toda la justicia, todo el circuito de la justicia, desde defensores y defensoras, fiscales, jueces y juezas, tengan que ser formados en perspectiva de género, al igual que los medios de comunicación, quienes victimizaron y desnudaron los detalles más íntimos, que jamás debe ser permitido. Y mañana, además de todo esto, y que va a poner también en la mirada —y que a nosotros como dirigentes políticos nos tiene que comprometer aún más— acerca del rol de la justicia, que además de no escuchar, de revictimizar, de liberar a delincuentes, de seguir sometiendo a las mujeres a todas las humillaciones y perversiones de este sistema, hasta tuvimos que impugnar los pliegos del actual juez Muse Chemes, que fue propuesto para subir en la escala judicial a Procurador, tuvimos que impugnarlo para que se tenga en cuenta. O





sea, cuento estos detalles para tener en cuenta el grado de naturalización de la violencia que sufrimos las mujeres.

En esta situación además de todo esto, mañana, lo importante es que CER va a tener nombre propio, porque vamos a poder llamarla; en estos seis años tuvimos el cuidado de protegerla; es obligación del Estado, además, protegerla. Vamos a tener un Estado que no va a poder volver a cometer todas las situaciones de injusticia, de revictimización, pero por sobre todo vamos tener la valentía de una mujer joven que la pasó muy mal; una mujer joven que buscó ayuda y que no se la dieron, luego de mucho tiempo, y que va a tener voz propia, y también nos pone a nosotras y a nosotros en la obligación de que éste tiene que ser el piso para que no vuelvan a suceder ninguna de estas instancias.

Así que mañana, como lo dijo la concejala Irízar, no me cabe ninguna duda de que va a ser un gran día, porque la identidad de CER va a poder volver a ser el de una mujer libre, y con justicia plena.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

133.— Expresión de total repudio por violencia sufrida contra trabajadores de prensa de *Televisión Litoral*

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 245.179-P-2018, asunto 9.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

134.— Expresión de profundo pesar por el fallecimiento de Chicha Mariani

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 245.171-P-2018, asunto 10.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias, señor presidente. Es para referirme brevemente al expediente sobre tablas cuyo asunto es el número 10. Tiene que ver con esta declaración que hemos acordado llevar adelante hoy, respecto del fallecimiento de una mujer muy querida, pero además una gran luchadora, que venía dejando y dejará para siempre marcas en la historia, ni más ni menos, de este país, por el camino que eligió, por la lucha que llevó adelante hasta último momento.

Estoy hablando de *Chicha* Mariani, una de las fundadoras de la organización de Abuelas de Plaza de Mayo, en nuestro país, que lamentablemente no pudo dar con la inspiradora de su lucha, de





su búsqueda, de su caminar durante tantos años, que es Clara Anahí, pero recordarla hoy, porque en estos días ha dejado de estar entre nosotras y entre nosotros, a modo de homenaje y de agradecimiento. Ella es una de las tantas mujeres que en aquellos años tan difíciles salieron a hacer lo que había que hacer, y lo hicieron —además— como ella, hasta último momento, que la vida se lo permitió.

Así que, si es posible, después pedir que luego se lea la declaración, para compartirla. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Salinas.

Sr. Salinas.— Gracias, señor presidente.

Muy breve, para no sobreabundar en cuestiones biográficas de *Chicha* Mariani, nosotros más allá de manifestar el pesar por el fallecimiento de *Chicha*, también queríamos compartir —si se quiere— una preocupación por el clima de época en que se da esto, y en el cual se vienen dando lamentablemente, y recurrentemente, fallecimientos personas como *Chicha* y distintas referentes en materia de derechos humanos.

Por eso queríamos compartir una preocupación, pero también una propuesta o una forma de abordaje para continuar su lucha, pero también —básicamente— para profundizar esta disputa de sentido. Lo decimos fundamentalmente por declaraciones públicas que se han hecho, no en este caso de ningún funcionario público, ni de ningún dirigente político, pero sí de gente que no graciosamente declara determinadas cuestiones y que a nosotros nos hace pensar que tienen que ver con una intención de ampliar el campo de lo posible. Lo que no se puede decir desde distintos ámbitos se dice desde algunos otros, y hace algunos días nos encontramos con declaraciones muy desafortunadas, pero que se difundieron muchísimo, y que tienen que ver con consignar que nuestro país fue un gran país porque tuvimos fuerzas armadas grandiosas en algún momento. Eso que sucedió no es gratuito, nos alarma y nos parece que bienaventurado sea que estemos aprobando, y por unanimidad, esta declaración de pesar por el fallecimiento de *Chicha*, pero nos parece bien que sería bueno ir un poco más allá, y nos parece que como Cuerpo tenemos también esa responsabilidad.

Nosotros, cuando pensábamos qué poder hacer en función de esto, veíamos que existen muchos expedientes en este Cuerpo que refieren a la materia de derechos humanos, y que muchos de ellos están varados hoy en la comisión de Presupuesto. Nos parece que, y por esto también hacemos público el pedido a los colegas de la comisión de Presupuesto y Hacienda, y a su presidenta, para que tengan a bien poder tratar en bloque todos estos proyectos, y podamos por lo menos profundizar esta batalla de sentido. Lo digo por cuestiones muy puntuales: hay, por ejemplo, un proyecto de autoría de nuestro bloque, que tiene que ver con que en calle Oroño y Rioja, en los Tribunales Federales donde se juzgan causas emblemáticas de genocidio y de lesa humanidad, poder crear allí un paseo que se llame "Acá se juzgan genocidas", para que la ciudadanía en términos mayoritarios pueda saber lo que sucede ahí dentro, y que los juicios de lesa humanidad siguen con esa tenacidad.

De hecho, actualmente se está desarrollando la causa Feced III, todos los miércoles son las audiencias orales y públicas, pero así como este expediente en particular hay muchísimos que hoy obran en la comisión de Presupuesto y Hacienda, y que sería muy bueno que en este clima de época lamentable, pero que de alguna manera va a avanzando, poder contrarrestar un poco, poder profundizar esa batalla de sentido, con la aprobación de proyectos que puedan dar una muestra material y cabal de lo que este Cuerpo está dispuesto a hacer para que esta ampliación del campo de lo posible de los que queremos que nunca más sucedan cosas ni se digan cosas como las que se dijeron en estos días, puedan ser materialmente expuestas desde este Cuerpo.

Así que solicitamos, una vez más, públicamente, a la comisión de Presupuesto y Hacienda, poder consignar un paquete de proyectos que refieren a la materia, para que en la sesión siguiente podamos darle una aprobación, y este Cuerpo pueda tener un gesto y un espaldarazo, y una valoración política, de lo que significa profundizar la lucha por la vigencia de los derechos humanos y por el "Nunca más" en nuestra ciudad.

Gracias presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal López.





- **Sra.** López.— (Fuera del alcance del micrófono) Gracias, señor presidente. Es para adherir al pedido de la lectura y para pedir posteriormente un minuto de aplausos para Chicha.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Se dará lectura por Secretaría.
- Sr. Secretario Parlamentario a/c (Sr. Gutiérrez).— "El Concejo Municipal de Rosario expresa su profundo pesar por el fallecimiento de Chicha Mariani, fundadora de Abuelas de Plaza de Mayo, gran luchadora con un compromiso inclaudicable, una de las mujeres que enfrentaron con coraje, dignidad y fortaleza, la violencia institucional, convirtiéndose en referencia ineludible de la resistencia popular y símbolo de la lucha de la búsqueda de los/as niños/as robados/as por la dictadura. Lamentablemente se fue sin poder hallar a Clara Anahí, su nieta. Asimismo, insta a continuar con el legado de quienes luchan y han luchado por la "Verdad, Memoria y Justicia" de todos/as las personan que han perdido sus vidas o su identidad como consecuencia del Terrorismo de Estado, producto de la última dictadura cívico militar en la República Argentina."

—Puestos de pie los señores concejales y señoras concejalas, y el público, realizan un minuto de aplausos.

135.— Interés municipal, "Encuentro internacional de cátedras de economía y ambiente" Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 245.159-P-2018, asunto 11.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

136.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 245.167-P-2018, asunto 12.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

137.— Interés municipal, campaña de donación de sangre con registro de donantes de médula ósea

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 245.163-P-2018, asunto 13.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en





general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

138.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 245.162-P-2018, asunto 14.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

139.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 245.158-P-2018, asunto 15.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

140.— Autorización uso de espacio público y operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 245.156-P-2018, asunto 16.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

141.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 245.152-P-2018, asunto 17.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.



—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

142.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 245.151-P-2018, asunto 18.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

143.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 245.147-P-2018, asunto 19.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

144.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 245.146-P-2018, asunto 20.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

145.— Solicitud gestión reclamo ante el Ministerio de Salud Nacional por la suspensión de la vacuna contra la meningitis

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 245.145-P-2018, asunto 21, al que se le agrega el expediente 245.210, según lo resolvió la comisión de Labor Parlamentaria.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.





—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

146.— Solicitud gestión acciones interjurisdiccionales para combatir incendios en islas del río Paraná

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 245.137-P-2018, asunto 23.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Javkin.

Sr. Javkin.— Señor presidente en las últimas semanas hemos visto en forma reiterada como una situación que se ha dado en otros momentos, pero que se ha vuelto a identificar este año, afectaba a gran parte de la población de esta ciudad a partir de los incendios en las islas de Entre Ríos que están frente a Rosario.

Hace muy pocos meses este Concejo nos acompañó en un proyecto que tenía que ver con reclamar la sanción de la Ley de Humedales, ése es un tema que aprovecho para reiterar porque probablemente sea la solución de fondo, por lo menos el tema de fondo que tiene que ver con establecer una política de qué es lo que se puede o no hacer en los humedales y cómo regular la producción.

Lo que estamos viendo en estos días es que coincidente con la bajante del río Paraná se intensifica la actividad productiva, fundamentalmente ganadera en las islas, y se aprovecha para hacer nacer nuevas pasturas en primavera, se intensifica el uso de quemas que cuando se reiteran y cuando coinciden a veces con el viento, van afectando o la población de las islas o durante muchas ocasiones a la población de Rosario.

Estamos planteando, señor presidente, tres cuestiones. La primera tiene que ver con el contacto con el gobierno de Entre Ríos, el municipio de Victoria tiene una superficie demasiado extensa como para poder afrontar por sí solo una solución a este problema. Hemos escuchado de todos modos al intendente de la localidad de Victoria en reclamo parecido en relación del segundo punto, que es la intervención del Sistema Nacional de Manejo de Fuego, es un sistema que está creado por ley que estableció un plan estratégico de conservación y aprovechamiento de estas zonas de humedales pero que lamentablemente nunca se manifestó en la práctica, y en el año 2017 incluso se ha corrido de la Secretaría de Medio Ambiente al Ministerio de Seguridad el manejo del sistema nacional de fuego. Hoy ha habido una reunión, va a haber otra el día 29 en Campana, aprovechamos entonces para reiterarlo; y en tercer término en otras ocasiones han identificado los propietarios, ese uso productivo tiene beneficios y ese beneficio cuando se obtiene por una medida que puede causar riesgo a la población y fundamentalmente riesgo en la conexión vial Rosario-Victoria, entendemos requiere también las acciones que tengan que ver con establecer las responsabilidades tanto civiles como penales. Agradezco el acompañamiento, agradezco al concejal Miatello que me acompañó con la firma y a todo el Cuerpo por la aprobación de este proyecto. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, a mano alzada, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Texto de la sanción del C.M.



147.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 245.062-P-2018, asunto 24.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

148.— Autorización uso de espacio público y operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 244.789-P-2018, asunto 25.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

149.— Interés municipal, Ecos 2018

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 244.783-P-2018, asunto 26.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

150.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 244.769-P-2018, asunto 27.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.



Texto de la sanción del C.M.

151.— Solicitud estudio de factibilidad para la creación liga municipal de futbol femenino Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 235.220-P-2017, asunto 28.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

—La señora concejala Tepp solicita la reconsideración del expediente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Vamos a reconsiderar este expediente porque ha habido un error. Tiene la palabra concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señor presidente. El proyecto que vamos a tratar tiene que ver con la creación de una liga municipal de futbol femenino es un proyecto que fue tratado en la comisión de Salud...

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala discúlpeme, como el expediente fue aprobado y es una ordenanza vamos a votar por pulsadores...

—Dialogan.

Sra. Tepp.— Sí, señor presidente, es correcto, nada más que iba a desarrollar ahora, así y todo yo le iba a solicitar que se vote por el sistema digital, si es que el Cuerpo lo acompaña.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala, ¿usted me está pidiendo la reconsideración?

Sra. Tepp.— Exactamente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien. Sometemos a votación la reconsideración del expediente de orden número 28 de los sobre tablas que es el 235.220.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Ahora sí está en tratamiento el expediente. Tiene la palabra, señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Como le decía, señor presidente, es un proyecto que ya tiene algún tiempo de tratamiento en nuestro Concejo, el pedido de que sea tratado sobre tablas, en realidad fueron dos iniciativas las que he llevado a la comisión de Labor Parlamentaria, pero lamentablemente no pudimos conseguir los votos para que se traten ambos proyectos.

El motivo tiene que ver que esta semana la organización Pioneras del Futbol Femenino comenzó una campaña para que se declare en nuestro país el 21 de agosto como el día de las futbolistas para hacer conmemoración a un hito, la primera vez que el seleccionado de futbol femenino de nuestro país en el año 1971 participó de un torneo mundial y en el estadio Azteca goleó 4 a 1 a las inglesas.

Ese motivo, esa primera vez que las mujeres de nuestro país, las pioneras del futbol femenino salieron a representarnos, a llevar toda la pasión y el talento en una práctica deportiva que históricamente ha sido protagonizada por los varones. Casi cincuenta años después, la situación de las compañeras que hoy se dedican al desarrollo de esta práctica del futbol femenino a nivel nacional casi que están en las mismas condiciones; la AFA sigue sin reconocerlas, la AFA las sigue discriminando y dejando absolutamente solas en el desarrollo de esta práctica y en la representación en nuestro país.

No casualmente los equipos de futbol femenino en cualquier lugar de nuestro territorio dicen que el principal rival lejos de ser otro equipo de mujeres o de pibas, es el machismo. Un machismo que no solamente está en la AFA como institución, sino también en cada una de las instituciones deportivas, de nuestra ciudad y del país, porque les ha costado muchísimo a todas las jóvenes y niñas





que vienen abriendo la cancha en la práctica de este deporte poder tener ni siquiera las mismas condiciones o igualdad de oportunidades para desarrollar su deporte, su pasión como lo tienen los varones.

Hemos distinguido hace un par de meses atrás a las otras pioneras del futbol femenino en nuestra ciudad como son las chicas de Mercadito Social Lux y en su testimonio contaban la cantidad de barreras que han tenido que ir sorteando para poder hoy dedicarse de manera totalmente amateur a este deporte, ninguna de ellas puede dedicarse profesionalmente porque no hay instituciones que las acompañen en este sentido, pero sí van abriendo la cancha y sí le van haciendo el camino un poquito más sencillo a las pibas que se van sumando en los últimos años.

Ahora bien, a nosotros realmente nos parece que la práctica del futbol femenino no es la discusión de cualquier tipo de deporte o de cualquier tipo de disciplina deportiva, sino que en este contexto de avance de los derechos y de lucha feminista en nuestro país y en el mundo, nos parece que es absolutamente indispensable poder acompañar a aquellas mujeres que dan la batalla por romper estereotipos, por generar espacios de igualdad en todos los territorios donde los varones, históricamente han tenido un desarrollo privilegiado o protagónico.

Entonces pensamos con las chicas de nuestra ciudad —y déjeme decirle, señor presidente, que son muchísimas las que se están dedicando a este deporte, pero están en total soledad— algunas iniciativas, para ver desde la órbita del municipio, qué era lo que podíamos hacer para no dejarlas solas, en esto de que ya no estamos solas, que nos buscamos, como decía en otro sentido también la concejala Norma López, trabajar en redes para ir avanzando en derechos, qué podíamos hacer desde el municipio.

Y se nos ocurrieron dos iniciativas, señor presidente. Una tiene que ver con un programa que llamamos "abriendo la cancha". Esto es poder desde el Departamento Ejecutivo municipal trabajar con todos aquellos clubes de nuestra ciudad que no les han cerrado las puertas a sus socias, que han querido desarrollar este deporte, sino que por el contrario, y muy a fuerza de lucha de estas compañeras, van abriendo las instituciones, van democratizando el espacio físico y el uso de las instalaciones, pero que también reconocen, estos propios clubes, que tienen limitaciones, porque históricamente las infraestructuras y el equipamiento han estado diseñado, por ejemplo los vestuarios, para que únicamente sean utilizados por los varones.

Entonces nos parecía que era interesante que desde la Dirección de Deportes de la municipalidad, que viene trabajando en programas de fomento para la equidad y la igualdad de género en las instituciones deportivas de nuestra ciudad, dar un pasito más y poder beneficiar o acompañar a aquellos clubes que están abriendo sus puertas al desarrollo de la práctica del fútbol femenino, para que puedan facilitarle equipamiento, indumentaria y algunas otras cuestiones más a estas mujeres que se están dedicando al deporte femenino y son pioneras.

De hecho, en el trabajo conjunto en la comisión de Salud hemos agregado algunos artículos para poder dar algunas herramientas para que el municipio pueda hacer convenios con el sector privado de nuestra ciudad, para poder generar los recursos y los insumos que sean necesarios para esto. Lamentablemente, señor presidente, hace varias semanas que venimos pidiendo el tratamiento en la comisión de Presupuesto; no hemos tenido ese acompañamiento. Hoy tampoco en la comisión de Labor Parlamentaria lo hemos conseguido, pero sí hemos conseguido, convirtiendo en factibilidad el proyecto, la creación de la liga de fútbol femenino. Pedirle a la municipalidad que estudie la factibilidad de crear una liga municipal de fútbol femenino en el ámbito de nuestra ciudad.

Y quiero dejar claro algo, señor presidente: esta factibilidad no es ni técnica ni económica; voy a citar después los argumentos necesarios para eso. Lo que de alguna manera hemos cedido para que este proyecto avance es ver cuál es la voluntad política, la factibilidad política que tiene el Departamento Ejecutivo municipal de poder llevar adelante esta iniciativa.

¿Por qué digo esto? Porque el proyecto, lo que prevé es poder poner a disposición todo el equipamiento urbano, deportivo, los recursos humanos con los que ya cuentan las áreas del municipio, para organizar y darle institucionalidad al desarrollo de una competencia de fútbol femenino de los equipos de la ciudad.





Quiero decir algo, señor presidente: existe ya la Asociación Rosarina de Fútbol de nuestra ciudad. El año pasado puso en marcha la competencia, y para nosotros fue un paso fundamental. Pero en la realidad es que la desigualdad que existe en nuestra ciudad también hace que muchísimas mujeres de los sectores y barrios populares no tengan un vínculo con ninguna institución o club de nuestra ciudad. No tienen la posibilidad de pagar una cuota o quizás dentro de su barrio no existe una institución como puede ser un club social y deportivo o los clubes que están en esos lugares no están permitiendo la práctica del deporte de fútbol femenino, por eso los dos proyectos eran complementarios. Lo que decimos es: estas pibas, estas mujeres que se organizan para conseguir algún amigo, pariente que las entrene, que sea su director o directora técnica, que ocupan los espacios públicos, que se organizan para ver en qué horarios pueden ir a una plaza o un parque cuando terminan de trabajar o cuando sus compañeros llegan a sus casas después de trabajar y pueden dejarles los chicos y se van a practicar el fútbol femenino, no tienen la posibilidad de competir, de encontrarse, de compartir también con otros equipos esta disciplina.

Entonces, únicamente lo que decimos es: si la municipalidad tiene los recursos necesarios para poder poner a disposición en esto, son cuestiones organizativas, logísticas y de voluntad política para poder llevar adelante esto. Porque ¿sabe qué, señor presidente? Existen las ligas privadas de fútbol femenino, pero tienen cuotas y cánones que son imposibles de pagar a la hora de priorizar los recursos en una familia o en un hogar humilde, la de participar en una liga privada de fútbol femenino. Por eso le pedimos al Estado municipal que estudie políticamente la posibilidad de desarrollar esta liga municipal.

Creo que es una oportunidad para que el Estado municipal, con las áreas que tiene del Instituto de la Mujer, de las políticas que tiene de inclusión en materia de género pueda no solamente estar a la espera de los casos que llegan, sino salir a buscar en sentido positivo, en un ámbito de inclusión y de empoderamiento de esas mujeres para poder trabajar en una cantidad y batería de derechos de accesos a los que cuesta muchísimo llegar.

Entonces, señor presidente, agradezco que se haya tenido en cuenta...

Sr. Presidente (Rosselló).— Discúlpeme, concejala. Hagan silencio, por favor, y tomen asiento en la barra. Continúe, concejala.

Sra. Tepp.— ... y que en esta fecha podamos estar dándole aprobación a la factibilidad de la creación de la liga municipal de fútbol femenino.

Pero permítame decirle, presidente, que no hay en discusión grandes recursos económicos, no estamos diciendo que esto es la prioridad y que otras cosas no la tienen. La realidad es que el Departamento Ejecutivo, con los recursos humanos, de infraestructura y equipamiento con los que cuenta puede dar un paso adelante y puede dejar de dejar solas a estas pibas que están desarrollando el fútbol femenino y dar un paso adelante.

Yo creo que sería buenísimo que sea Rosario la primera ciudad en nuestro país que salga de una institución como es la del Concejo y la municipalidad a fomentar y a respaldar este deporte y a estas mujeres y estas pibas que la vienen peleando en absoluta soledad; y que en realidad me parece que tiene mucho más para ganar la municipalidad de Rosario poniendo en marcha esta iniciativa que de perder o de dejar en suspenso algunas otras prioridades. Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias a usted, concejala. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado. Usted, concejala, solicitó que se haga mediante los pulsadores. Hubo una propuesta, concejala Tepp, en la comisión de Labor Parlamentaria; sería interesante retomar ese tema. Habilitamos desde Presidencia la votación electrónica.

- —Se habilita la votación electrónica.
- —Se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Con veintidós votos a favor, ningún voto negativo y ninguna abstención, queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.





152.— Recaratulaciones

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el concejal Giménez.

Sr. Giménez.— Gracias, señor presidente. Voy a pedir un cambio de carátula. Se trata del expediente 244.728, que es un decreto que pide la colocación de una campana que visualice el triunfo de las luchas contra el cáncer en bulevar Oroño y 9 de Julio. Tiene dos comisiones; la principal es la de Salud y Acción social y la otra es la de Presupuesto. No vemos el motivo por el cual esté en la órbita de Presupuesto. Queremos retirar esa comisión; queremos que quede solo en Salud, porque las madres que llevan adelante este proyecto ya compraron la campana. Así que lo único que falta es sacarlo de Presupuesto y que solamente quede en la órbita de Salud. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Sometemos a votación el pedido de cambio de carátula.

—Se vota y resulta afirmativo.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Tiene la palabra la concejala Irízar.

Sra. Irízar.— Gracias, señor presidente. En el mismo sentido que el concejal Giménez, quería agregar la comisión de Presupuesto al expediente 244.956... En realidad, en sentido contrario (Risas). Bueno, un cambio de carátula, pero en sentido contrario. (Risas).

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala, no dialogue, repítame por favor el número.

Sra. Irízar.— Discúlpeme, señor presidente. El número de expediente es el 244.956-P-2018 de la concejala Renata Ghilotti. Crea el Programa Municipal de Donación de Alimentos, está caratulado solamente Salud, cuando en realidad está creando un programa y hay una exención de DReI. Tiene el acuerdo de la autora.

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará la moción de recaratulación solicitada por la señora concejala Irízar.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

153.— Cierre de la sesión

Sr. Presidente (Rosselló).— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

—Son las 17:08.

Fabiana Dellacasa Dirección General de Taquigrafía Coordinadora